



Mientras algunas personas salen adelante, otras son excluidas por la sociedad. Bruselas, abril de 2015, cerca de la Bolsa (2015). Foto: Ximena Echague/Oxfam

EUROPA PARA LA MAYORÍA, NO PARA LAS ÉLITES

Cambiar ya el rumbo de la desigualdad y la pobreza en Europa

Europa se enfrenta a unos niveles de pobreza y desigualdad inaceptables. En vez de dar prioridad a las personas, la toma de decisiones políticas está cada vez más influida por las élites ricas que las manipulan para su propio beneficio, lo cual agrava la pobreza y la desigualdad económica y erosiona sustancialmente y de forma continuada las instituciones democráticas. Las medidas de austeridad y los injustos sistemas fiscales europeos tienden a favorecer los intereses particulares de los poderosos. Es hora de cambiar el curso de la pobreza y la desigualdad en Europa, anteponiendo a las personas frente a todo lo demás.

PREÁMBULO

Profesora Stephany Griffith-Jones, directora del Programa de Mercados Financieros de Initiative for Policy Dialogue en la Universidad de Columbia

Para promover el crecimiento económico y poner fin a las nefastas consecuencias que ha sufrido el conjunto de la ciudadanía, también los más pobres, es necesario reevaluar y corregir las políticas adoptadas por la Unión Europea para hacer frente a la crisis económica mundial. El diagnóstico de Oxfam es correcto: los niveles de pobreza y desigualdad en Europa, agravados por la crisis económica y las medidas de austeridad, son inaceptables. Es hora de que se adopten medidas a escala europea con el objetivo de promover la recuperación de la inversión y el empleo, así como de cicatrizar las heridas abiertas por la pérdida masiva de puestos de trabajo, la reducción de los salarios reales y los recortes en los servicios públicos, especialmente en países como Grecia, España y Portugal, pero también en el conjunto de Europa.

Son necesarias políticas fiscales más expansivas en toda la Unión Europea, y sobre todo en países como Alemania y Holanda, que cuentan con grandes superávit por cuenta corriente cuyos costes por intereses son muy reducidos. La reducción del coste de servicio de la deuda de los países con problemas económicos, el incremento de la recaudación fiscal, con especial hincapié en el gravamen sobre las personas y empresas más ricas, y poner fin a la evasión y la elusión fiscal son medidas que facilitarían, al menos en parte, la consecución de este objetivo. Por otro lado, iniciativas como el Plan Juncker (que esperemos se amplíe), deberían estimular la inversión en toda la Unión Europea, a fin de favorecer el crecimiento y la transformación estructural necesarios para mejorar el nivel de vida de la población.

Una de las principales lecciones de la experiencia latinoamericana es que si las políticas de austeridad no van acompañadas de una reducción de la deuda en el momento oportuno, pueden dar lugar tanto a graves recesiones, como a costes de transferencia de los acreedores a los deudores y de los acreedores privados a los actores públicos, ya que los préstamos oficiales terminan financiando el servicio de la deuda. Europa no ha tenido en cuenta estas lecciones, con la excepción de la reestructuración de la deuda griega, que para muchos ha sido insuficiente y algo tardía. Sin embargo, existe un creciente reconocimiento de los verdaderos costes de las políticas de ajuste.

En un momento en el que muchos Gobiernos europeos deben hacer frente a elevados niveles de déficit, en parte debido al rescate del sector financiero, parece razonable esperar que dicho sector no sólo contribuya a hacer cuadrar las cuentas, sino que adopte medidas que ayuden a reducir la probabilidad de que se produzcan futuras crisis y, quizá con mayor urgencia, que contribuya a financiar medidas que promuevan el crecimiento en Europa. Para cientos de economistas, está claramente demostrado que la tasa a las transacciones financieras (TTF) contribuiría

a fortalecer las finanzas públicas de las naciones europeas, además de reducir la probabilidad de que se produzcan nuevas crisis y de ofrecer una nueva fuente de financiación para el crecimiento europeo. Una parte considerable de los ingresos obtenidos a través de la TTF podría asignarse a financiar soluciones para algunos de los problemas internacionales más complejos del mundo, como la pobreza y el cambio climático.

Este magnífico informe de Oxfam ofrece no sólo un excelente diagnóstico de los problemas existentes, sino, lo que es más importante, un valioso abanico de soluciones políticas, incluyendo la promoción de un crecimiento inclusivo y la introducción de impuestos como la TTF. No hay tiempo que perder, ¡hay que aplicar estas medidas ya!

Isabel Ortiz, directora de Protección Social en la Organización Internacional del Trabajo (OIT) de las Naciones Unidas

Durante mucho tiempo, Europa se ha sentido orgullosa de su modelo social. Los logros del modelo social europeo redujeron drásticamente la pobreza y fomentaron la prosperidad en el periodo posterior a la Segunda Guerra Mundial.

Sin embargo, estos importantes logros se han visto erosionados durante la crisis por una serie de reformas de ajuste a corto plazo. Los efectos acumulados del desempleo y la austeridad han provocado el recrudecimiento de la pobreza en Europa y la pérdida de bienestar para las clases medias. Como pone de manifiesto el presente informe de Oxfam, actualmente en la próspera Unión Europea 123 millones de personas se encuentran en riesgo de pobreza; una cuarta parte de la población de la Unión Europea, frente a los 116 millones de 2008.

Estas cifras han suscitado preocupación en toda Europa. ¿Qué ha pasado con el modelo social europeo? La utilización de ingentes cantidades de recursos públicos para rescatar a instituciones privadas consideradas “demasiado grandes para caer” ha obligado a los contribuyentes a asumir las pérdidas, además de generar un incremento de la deuda soberana y, en último término, obstaculizar el crecimiento económico. Desde 2010, el coste de los ajustes ha recaído sobre las poblaciones, que además han tenido que hacer frente a la disminución del empleo y de los ingresos durante más de cinco años. Además, las estimaciones de Oxfam prevén que, si las políticas de austeridad se mantienen, en 2025 entre 15 y 25 millones de personas más tendrán que enfrentarse a la perspectiva de vivir en situación de pobreza.

La pobreza en el seno de la Unión Europea no es una cuestión de escasez en época de crisis, sino un problema de distribución de la riqueza, como explica este informe. Credit Suisse estima que el 1% más rico de los europeos (incluyendo a los países que no forman parte de la Unión Europea) poseen más de un tercio de la riqueza de la región.

El incremento de la pobreza y la desigualdad también es consecuencia de la aplicación de políticas públicas poco adecuadas para un momento de recesión, reduciendo las transferencias de la seguridad social,

limitando el acceso a servicios públicos de calidad, dando prioridad a los saldos presupuestarios frente al empleo digno y debilitando la negociación colectiva, el diálogo social y, en último término, las democracias. El concepto de acceso universal a unas condiciones de vida dignas para todos los ciudadanos y ciudadanas, aceptado durante mucho tiempo, está ahora en juego.

Como señala Oxfam en el presente informe, es urgente y necesario fortalecer las democracias, reorientar las políticas públicas en favor de las personas, y generar la capacidad fiscal suficiente como para hacerlo: reasignando las prioridades del gasto público, incrementando la recaudación fiscal y las transferencias, luchando contra los flujos financieros ilícitos, gestionando la deuda y adoptando marcos macroeconómicos que apoyen la inversión, el crecimiento y el empleo digno, a fin de alcanzar la justicia social y una prosperidad duradera para todas las personas.

RESUMEN

En 2015, la población europea está sufriendo unos niveles inaceptables de pobreza y desigualdad. Los países europeos se jactan de ser democracias estables que protegen a sus ciudadanos, pero la Unión Europea se enfrenta a niveles de pobreza y exclusión que la mayoría consideraría inaceptables en el siglo XXI. En el seno de las prósperas naciones de la Unión Europea, 123 millones de personas se encuentran en riesgo de pobreza o exclusión social, lo cual supone una cuarta parte de la población, mientras que casi 50 millones de personas sufren severas privaciones materiales, ya que carecen de dinero suficiente para pagar la calefacción de sus viviendas o hacer frente a gastos imprevistos.

Cuadro 1. AROPE (tasa de riesgo de pobreza y exclusión social): un indicador para la medición de la pobreza en la Unión Europea

En la Unión Europea, la pobreza se mide utilizando el indicador AROPE. Este indicador se refiere a la situación de la población que está en riesgo de pobreza,¹ sufre severas privaciones materiales² o vive en un hogar con una intensidad laboral muy baja.³ La tasa AROPE es el porcentaje de la población total que se encuentra en riesgo de pobreza o de exclusión social. Se trata de una medida relativa que depende de las condiciones de vida concretas de cada país.

Fuente: Eurostat⁴

En los últimos años, un gran número de países de la Unión Europea han experimentado un incremento en el número de personas que viven por debajo del umbral de la pobreza. Entre 2009 y 2013, en los 27 países de la Unión Europea, 7,5 millones de personas más han pasado a formar parte de la población que padece privaciones materiales severas, registrándose un incremento en 19 países. En muchos países el paro sigue siendo muy elevado, e incluso los afortunados que tienen un empleo han visto cómo sus ingresos se estancan o se reducen hasta convertirse en salarios de miseria. Las mujeres, los jóvenes y los inmigrantes son los colectivos con más probabilidades de vivir en situación de pobreza.

La pobreza en la Unión Europea no es un problema de escasez, sino de distribución de los recursos (renta y riqueza). Credit Suisse calcula que el 1% más rico de los europeos (incluyendo a los países que no son miembros de la Unión Europea) posee casi un tercio de la riqueza del continente, mientras que el 40% más pobre de la población comparte menos del 1% del total de la riqueza neta en Europa. Dicho de otro modo: los siete millones de personas más ricas de Europa poseen la misma riqueza que los 662 millones más pobres (incluyendo a los países que no forman parte de la Unión Europea).

Son varias las dinámicas que están incrementando en nivel de desigualdad y pobreza en la Unión Europea.

En primer lugar, los ciudadanos ricos, las empresas y los grupos de interés han secuestrado los procesos de toma de decisiones políticas, manipulándolos para que favorezcan sus intereses, en detrimento de aquellos a quienes estos procesos deberían servir. Esto genera mayores niveles de desigualdad económica, ya que los sistemas fiscales y las políticas gubernamentales están diseñados para beneficiar a las élites, en detrimento de la mayoría de la población. A su vez, a medida que la riqueza sigue acumulándose en manos de los más ricos, la capacidad de estas élites para ejercer una influencia desproporcionada sobre las leyes agrava a su vez la desigualdad. Este círculo vicioso de concentración de la riqueza, abuso de poder y abandono de la ciudadanía repercute negativamente en el crecimiento económico, la estabilidad social y la democracia, así como en la exclusión y la pobreza.

En segundo lugar, los programas de austeridad aplicados en algunos países de la Unión Europea han hecho que la responsabilidad de reducir el déficit público recaiga enteramente en la población pobre y vulnerable, y están teniendo un grave impacto sobre las sociedades europeas. Estos programas incluyen políticas que incrementan la fiscalidad regresiva, recortan el gasto público, privatizan los servicios públicos, hunden los salarios y deterioran las condiciones laborales.

En tercer lugar, en muchos países de la Unión Europea los injustos sistemas fiscales no sólo no corrigen las desigualdades de renta sino que, lo que es peor, en realidad están contribuyendo a incrementar la brecha de desigualdad. Estos sistemas fiscales tienden sistemáticamente a gravar en mayor medida el trabajo y el consumo que el capital, lo cual permite tanto a las personas con ingresos elevados como a los ciudadanos ricos y a las empresas más lucrativas eludir en gran medida sus obligaciones fiscales, e impone el peso del esfuerzo fiscal sobre los ciudadanos de a pie. Al mismo tiempo, se estima que el coste de la pérdida de ingresos provocada por la evasión y la elusión fiscal en la Unión Europea asciende a un billón de euros anuales (ver nota 157 para más información), una cifra que permitiría duplicar la inversión total en sanidad pública en los países de la Unión Europea.

Sin embargo, la desigualdad económica y la pobreza no son inevitables. La experiencia de Oxfam en América Latina, África subsahariana y el Sudeste asiático durante crisis económicas anteriores demuestra que hay alternativas. Actualmente Europa puede asumir compromisos políticos y poner en marcha intervenciones políticas dirigidas a poner fin a este círculo de pobreza, desigualdad y secuestro democrático que exacerba el deterioro de las democracias. Un mayor gasto social y una mejora en la prestación de los servicios públicos, así como empleos y salarios dignos y sistemas fiscales progresivos podrían contribuir a construir una sociedad más justa.

En 2010, la estrategia Europa 2020 de la Unión Europea creó la Plataforma Europea contra la Pobreza y la Exclusión Social, con el objetivo de sacar de la pobreza a 20 millones de personas en la Unión Europea; sin embargo, desde entonces los índices de pobreza no han dejado de aumentar.

Ha llegado el momento de que Europa recupere su papel como líder mundial en la promoción de un programa progresista al servicio de todas las personas, no sólo de las élites ricas y poderosas. Europa sigue siendo una de las regiones más ricas del mundo, así que la falta de financiación no puede ser una excusa. Los líderes políticos deben demostrar la voluntad política necesaria para acabar por fin con la pobreza y la desigualdad extrema en Europa.

RECOMENDACIONES

La Unión Europea y sus Estados miembros deben abordar urgentemente cuatro grandes ámbitos políticos, a fin de garantizar mayores niveles de igualdad y desarrollo para su ciudadanía.

Las recomendaciones presentadas a continuación son principios orientativos pertinentes para toda la Unión Europea, pero que deberán adaptarse a los distintos contextos nacionales e institucionales.

Las instituciones de la Unión Europea y los Estados miembros deben:

1. Fortalecer la democracia institucional

- Apoyar a la ciudadanía para que participe de forma más significativa en los procesos democráticos, especialmente en la elaboración de presupuestos y la asignación de los recursos;
- Esforzarse por garantizar que los procesos de elaboración de políticas sean más democráticos y menos permeables a los intereses particulares, a través del registro público obligatorio de los *lobbies*, de normativas más estrictas en relación a los conflictos de intereses y de una composición más equilibrada de los grupos de expertos;
- Garantizar la divulgación pública y gratuita de información de calidad y de fácil acceso sobre los procesos administrativos y presupuestarios.

2. Reinvertir en los servicios públicos

- Garantizar que la atención sanitaria y la educación sean gratuitas, públicas y universales para todas las personas, a fin de que los Gobiernos cumplan con las obligaciones en materia de derechos humanos que tienen para con su ciudadanía;
- Dar prioridad a la elaboración de presupuestos con una perspectiva de género y analizar sistemáticamente las políticas económicas propuestas en función de su impacto en mujeres y niñas. Asignar los fondos de forma que promuevan la igualdad de género, por ejemplo redistribuyendo las responsabilidades en materia de cuidados;
- Desarrollar sistemas de protección social que respondan a las necesidades de los colectivos más vulnerables, protejan a los hogares de renta baja y ofrezcan servicios sociales dirigidos a la población infantil y juvenil.

3. Garantizar empleos y salarios dignos

- Garantizar que el empleo esté conectado con los sistemas de protección social, incluyendo el establecimiento de un suelo de protección social;
- Abordar la brecha salarial entre hombres y mujeres y acordar planes de acción dirigidos a reducir la desigualdad de género en las indemnizaciones y la antigüedad laboral;
- Reconocer la contribución del trabajo de cuidados no remunerado, y ayudar a reducir la carga del mismo que recae mayoritariamente sobre las mujeres, ofreciendo guarderías así como atención para las personas mayores, además de bajas familiar y médica remuneradas, un horario laboral flexible y baja de maternidad y paternidad remuneradas.

4. Justicia fiscal

- Incrementar la cooperación para luchar contra la evasión y la elusión fiscal y la competencia fiscal perjudicial, y adoptar un marco de reporte global sobre información clave de las grandes empresas que operan en Europa, de modo que las agencias de recaudación tributaria puedan garantizar que dichas empresas tributen allí donde tiene lugar la actividad económica real;
- Prestar mayor atención al impacto que las políticas fiscales de la Unión Europea tienen en los países en desarrollo, y apoyar a estos países para que aumenten progresivamente sus ingresos fiscales;
- Apoyar la participación igualitaria de los países en desarrollo en las negociaciones y toma de decisiones sobre fiscalidad a nivel internacional;
- Promover sistemas fiscales nacionales progresivos en toda Europa.

1 INTRODUCCIÓN

Europa no se hará de golpe, ni con una construcción de conjunto, se hará a través de realizaciones concretas creando primeramente y ante todo, una solidaridad de hecho.

Robert Schuman⁵

Europa⁶ suele considerarse a sí misma como un lugar donde el contrato social (el acuerdo entre ciudadanía y Estado en relación a las libertades, derechos y obligaciones) conjuga crecimiento económico y desarrollo social. Un lugar donde los servicios públicos tienen el objetivo de garantizar que todas las personas tengan acceso a educación y atención sanitaria gratuitas y de calidad. Donde se respetan y apoyan los derechos de los trabajadores, especialmente de las mujeres, y donde la sociedad protege a sus miembros más débiles y pobres. Donde los mercados están al servicio de la sociedad, y no al revés. Europa ha inspirado otros proyectos de integración regional, como Mercosur, la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN, por sus siglas en inglés), la Comunidad Andina y la Unión Africana.

Sin embargo, actualmente cada vez más personas en el seno de la Unión Europea viven en situación de pobreza y exclusión social, mientras las condiciones laborales y de vida de un gran número de ciudadanos se deterioran. Por el contrario, los colectivos que ocupan una posición de poder y riqueza se han mantenido inmunes a estas presiones. La brecha entre ricos y pobres en la Unión Europea es cada vez mayor, y amenaza con revertir los avances logrados en la lucha mundial contra la pobreza en las últimas dos décadas. El incremento de la desigualdad económica supone también un grave revés para los esfuerzos por alcanzar la igualdad de género en la Unión Europea.

El aumento de la desigualdad económica extrema (la brecha entre el 10% más rico y el resto de la población), tanto a nivel mundial como en Europa, está impulsado y sostenido por un proceso de secuestro democrático en virtud del cual unas élites poderosas que representan a ricos grupos de interés o a determinados sectores empresariales pueden ejercer influencia sobre la elaboración de políticas para su propio beneficio, de una manera con la que las personas que carecen de dichos recursos no pueden competir. Esta espiral negativa de concentración de la riqueza y el poder es perjudicial para la cohesión social, reduce la igualdad de oportunidades y la movilidad social y erosiona la gobernanza democrática.⁷ Al caer en esta dinámica, los responsables políticos europeos dejan de cumplir con el contrato social de la Unión Europea.

La campaña mundial de Oxfam **Iguales** destaca el papel que desempeñan tanto el incremento de la desigualdad como la concentración de la riqueza en el agravamiento de la pobreza. Europa tiene que hacer frente a la pobreza y la desigualdad. Es hora de reequilibrar la participación y el poder en la toma de decisiones políticas en Europa, dando prioridad a las personas.

Los Gobiernos europeos deben revertir esta tendencia, priorizar los derechos humanos y demostrar cómo una regulación adecuada puede impulsar el crecimiento sostenible y mejorar el bienestar social. De esta manera, Europa podrá convertirse de nuevo en un modelo que inspire a otros países y regiones del mundo.

2 UNOS NIVELES DE POBREZA Y DESIGUALDAD INACEPTABLES EN LA UNIÓN EUROPEA

Lo que muchos tienden a olvidar es que la pobreza y la exclusión social, siendo resultado directo de la desigualdad, debilitan los propios cimientos de nuestra sociedad. Como ya nos ha demostrado la historia, esto constituye una amenaza para nuestro sistema democrático.

Martin Schulz, Presidente del Parlamento Europeo⁸

Desde un punto de vista global, la Unión Europea es una unión de países ricos. La media del producto interior bruto (PIB) per cápita de los 28 países miembros asciende a 26.600 euros.⁹ Todos los países europeos se precian de ser democracias estables que protegen a sus ciudadanos. Sin embargo, en el seno de estas prósperas naciones, casi una de cada cuatro personas se encuentra en riesgo de pobreza o exclusión social,¹⁰ una cifra que equivale a más de 123 millones de personas.¹¹ En 2014, un informe de UNICEF reveló que más del 30% de los niños y niñas de Rumanía, Italia, España, Lituania y Letonia viven por debajo del umbral de la pobreza relativa, al igual que más del 40% de los niños y niñas en Grecia.¹² Casi 50 millones de personas en los países de la Unión Europea sufren severas privaciones materiales, ya que carecen de dinero suficiente para pagar la calefacción de sus viviendas o hacer frente a gastos imprevistos.¹³

Las tasas de paro siguen siendo elevadas en muchos países de la Unión Europea: en 2013, se situaban por encima del 15% en Grecia, España, Croacia, Portugal y Chipre.¹⁴ En Grecia, el país con la tasa de paro más alta de Europa, el desempleo afecta en mayor medida a las mujeres; la tasa de desempleo femenino se sitúa en el 31%, frente al 25% de los hombres. Incluso quienes tienen trabajo atraviesan dificultades para sustentar a sus familias, ya que los salarios reales se han reducido drásticamente. Los datos de 2013 indican que el 9% de los hogares donde se desempeña alguna actividad laboral (más de 8,5 millones de personas) se encuentra en riesgo de pobreza a pesar de trabajar.¹⁵ En muchos países de la Unión Europea los trabajadores ganan menos, en términos reales, que antes de que empezara la crisis económica mundial en 2008.¹⁶ Un estudio del Fondo Monetario Internacional (FMI) ha revelado que, sobre todo en Grecia y España, la participación de los trabajadores en la renta nacional se ha reducido mucho más en los años posteriores a la crisis.¹⁷

Cuadro 2. Salarios bajos y empleos precarios

Patricia tiene 47 años y vive en Londres. Solía trabajar en una oficina de ayudas para la vivienda, hasta que hace diez años dejó su trabajo para cuidar de su padre, que padecía demencia. Tras la muerte de su padre, Patricia intentó reincorporarse al mercado laboral trabajando en un colegio local; pero el colegio sólo puede ofrecerle unas pocas horas de trabajo, así que gana menos de 200 libras al mes. En octubre de 2014, acudió por primera vez a un banco de alimentos a causa de sus bajos ingresos.

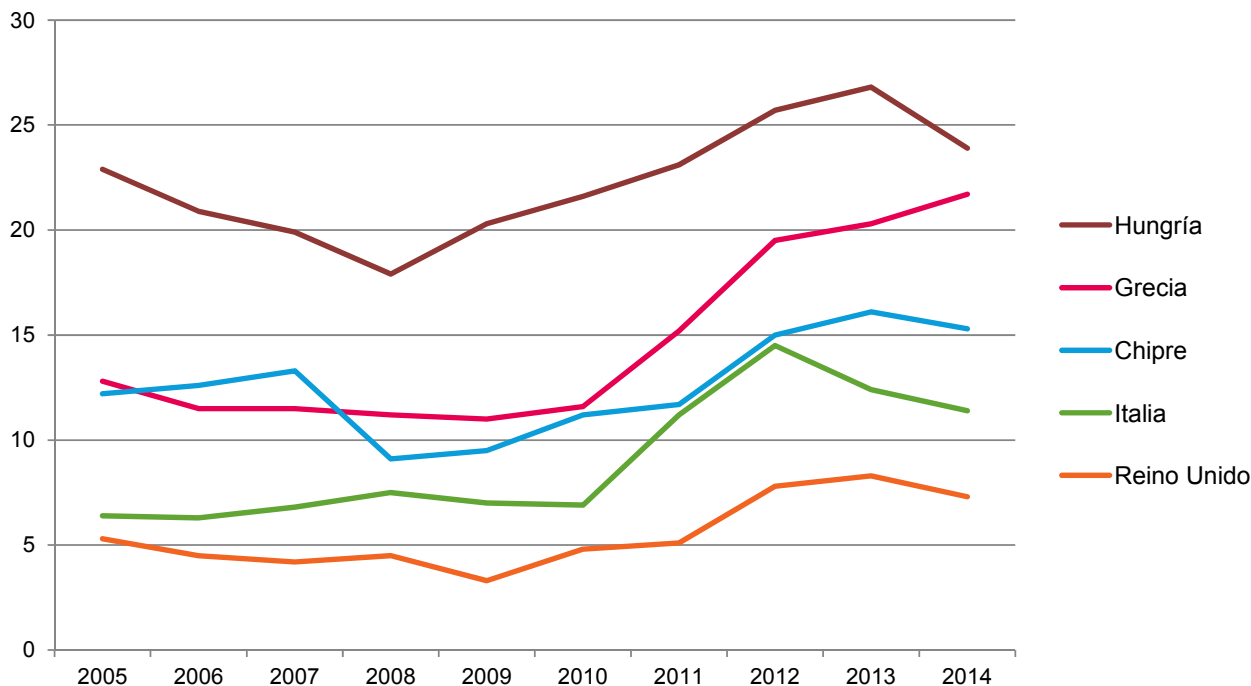
Acabé en el banco de alimentos porque estaba asediada por las deudas y no veía una salida. Mi sueldo era muy bajo y no había horas extras que pudiera hacer. Los cobradores llamaban a mi puerta. ¿Cómo era posible que no tuviese dinero para comer teniendo trabajo? No lo entendía. A veces me encuentro mal. Cuando cobro, me da para comer las primeras dos semanas. Después me quedo sin dinero.

Fuente: Church Action on Poverty, Oxfam GB y Trussell Trust (2014)¹⁸

La pobreza en la Unión Europea va en aumento

Lo más preocupante es que, en los últimos años, el número de personas que viven por debajo de los umbrales nacionales de pobreza se ha incrementado en muchos países de la Unión Europea.¹⁹ Entre 2009 y 2013, 7,5 millones de personas más han pasado a formar parte de la población que padece privaciones materiales severas en 27 países de la Unión Europea.²⁰ El porcentaje de la población que sufre privaciones materiales severas se ha incrementado en 19 países de la Unión Europea. El gráfico 1 muestra los cinco países en los que el porcentaje de población que sufre privaciones materiales severas se ha incrementado en un 5% o más entre 2009 y 2013. Sólo en Polonia y Rumanía los índices de pobreza se han reducido en más de un 1% en este periodo, disminuyendo un 3,1% y un 3,7% respectivamente.

Gráfico 1: Porcentaje de población que sufre privaciones materiales severas en los cinco países de la Unión Europea donde este porcentaje se ha incrementado en un 5% o más entre 2009 y 2013



Fuente: datos de Eurostat, <http://ec.europa.eu/eurostat/data/database>

Los hogares monoparentales y con menores dependientes son los que sufren un mayor riesgo de pobreza. El número menores de 18 años que viven en la pobreza en la Unión Europea se incrementó en un millón entre 2009 y 2013.²¹ En 2013, casi el 28% de los menores de la Unión Europea vivía en situación de pobreza, lo cual equivale a más de 26 millones de niños y niñas.²²

Cuadro 3. Niños y niñas con hambre en el colegio

En Europa, un profesor de primaria medio sabe claramente cómo es la pobreza y cuáles son sus consecuencias. Estudios recientes realizados en el Reino Unido y los Países Bajos han sacado a la luz que el profesorado de primaria ve a cada vez más niños y niñas que van al colegio sin haber comido, sin haberse lavado y con la ropa gastada.

En el Reino Unido, tres cuartas partes de los responsables de centros escolares encuestados afirmaban dar comida a sus alumnos (además de las comidas escolares gratuitas) frecuente u ocasionalmente; el 38% lo hacía con frecuencia. Casi la mitad (el 46%) había proporcionado a los menores prendas de vestir básicas, como ropa interior; el 24% les había ofrecido servicio de lavandería y el 15% duchas. Los jefes de estudios británicos consideran que la pobreza no sólo está repercutiendo en el número de alumnos que van al colegio con hambre, sino también en la concentración, la salud mental y la autoestima de esos niños y niñas.²³

Un profesor de colegio neerlandés afirmó que:²⁴

“A menudo se me acercan estudiantes que me dicen “tengo mucha hambre”. No han comido en casa y no traen comida. Tienen que pasar el día sin comer. En invierno llevan abrigos finos y zapatos que les quedan grandes. Tienen las uñas sucias y mal aliento.”

Ésta es la reacción que el informe provocó en el Defensor del Pueblo de los Países Bajos:²⁵

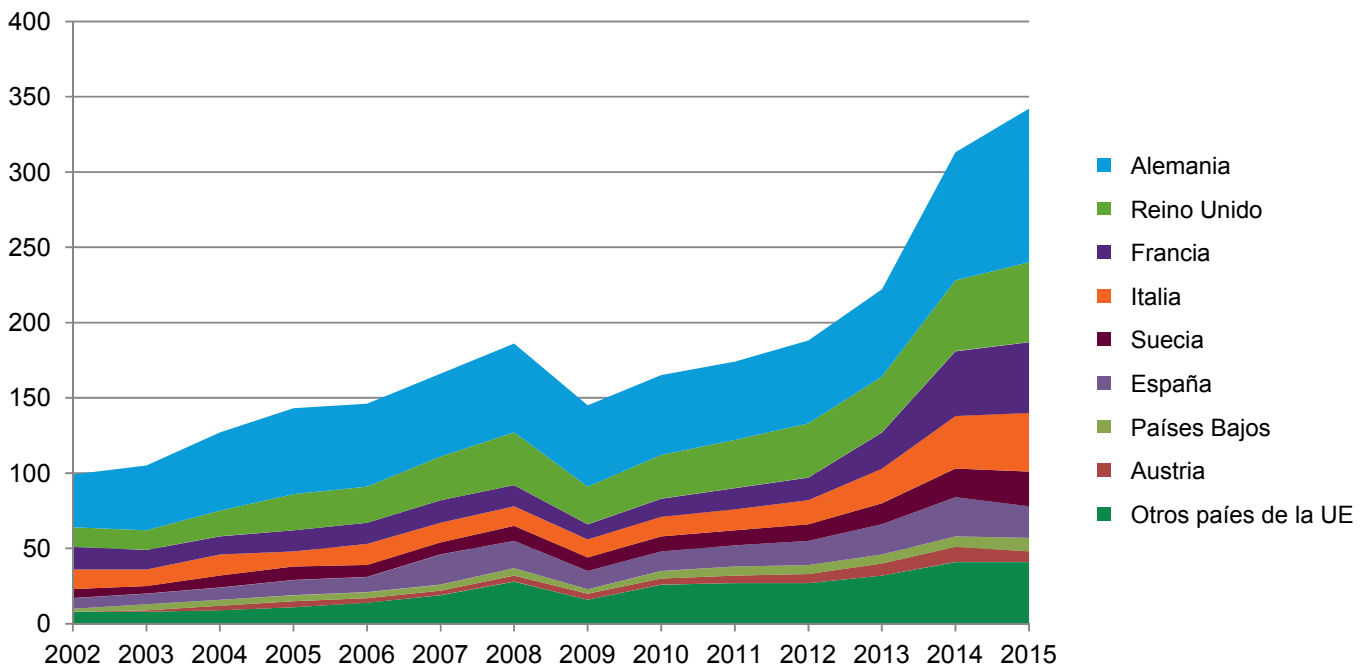
En los Países Bajos, uno de cada nueve niños vive por debajo del umbral de la pobreza; esta cifra asciende a 380.000 niños, una media de tres de cada aula de treinta alumnos. Estos niños y niñas suelen sentirse avergonzados de su situación y terminan aislándose (por ejemplo, no invitan a compañeros del colegio a su casa).

Autor: Esmé Berkhout, asesor de políticas, justicia fiscal y desigualdad, Oxfam Novib

Determinados colectivos tienen más probabilidades de ser pobres, mientras que otros tienen muchas más probabilidades de ser ricos

En Europa, no todas las personas viven en la pobreza, ni todas las fortunas han menguado en los últimos años. Europa alberga a algunas de las personas más ricas, los negocios más lucrativos y los activos más valiosos del mundo – y muchos de ellos están prosperando. El sector de los bienes de lujo creció un 28% en Europa entre 2010 and 2013.²⁶ Actualmente residen en Europa 342 milmillonarios, cuya riqueza conjunta asciende a casi 1,5 billones de dólares.²⁷ En España, donde en 2014 más de tres millones de personas sufrían privaciones materiales severas, viven 21 milmillonarios cuya riqueza conjunta asciende a 116.000 millones de dólares.²⁸

Gráfico 2: Número de millonarios en los países de la Unión Europea (2002–15)



Fuente: Deborah Hardoon, investigadora sénior, Oxfam GB. D. Hardoon (2015), <http://policy-practice.oxfam.org.uk/publications/background-data-for-oxfam-briefing-a-europe-for-the-many-not-the-few-exploring-575925> basado en los datos de la lista anual de las personas más ricas del mundo elaborada por Forbes.

Ciertos colectivos sociales tienen muchas más probabilidades que otros de pertenecer al extremo más rico de la escala de distribución de ingresos. Por ejemplo, en Europa el 85% de los millonarios son hombres (las mujeres tienen muchas menos probabilidades de pertenecer a este grupo de élite). Al mismo tiempo, las personas en riesgo de pobreza en la Unión Europea son mayoritariamente mujeres: seis millones más de mujeres que de hombres tienen unos ingresos inferiores al 60% de la media. Las mujeres ganan menos que los hombres por un trabajo equivalente; la brecha salarial media de la Unión Europea entre hombres y mujeres es del 16%.²⁹ Este porcentaje varía mucho entre los distintos países de la Unión Europea, desde el 30% de Estonia hasta el 3% de Eslovenia. Si bien la brecha salarial entre hombres y mujeres se ha reducido en algunos países desde 2010, esta disminución está más relacionada con la reducción de los salarios de los hombres que con cualquier tipo de avance hacia una mayor igualdad de género.³⁰ Hay más mujeres que hombres ocupando puestos de trabajo precarios y a tiempo parcial, con las consiguientes consecuencias para su salud y bienestar,³¹ mientras que las pensionistas europeas reciben de media un 39% menos que los hombres.³² Asimismo, las mujeres asumen un porcentaje excesivo de las responsabilidades domésticas no remuneradas, a las que dedican el doble de horas que los hombres.³³ Dentro del colectivo de padres y madres, las madres jóvenes y las madres con hijos pequeños presentan un mayor índice de desempleo, lo cual se ve agravado en el caso de las madres solteras. En toda Europa

hay un 10% de familias monoparentales, pero sólo en un 1% de los casos están encabezadas por hombres, mientras que en el 9% restante son mujeres.³⁴ Estas familias corren un riesgo de pobreza mucho mayor. En la Unión Europea, el riesgo de pobreza de los niños y niñas que viven en hogares monoparentales casi duplica el riesgo de pobreza medio del conjunto de los niños y niñas (el 34% frente al 19%).³⁵

Actualmente, los jóvenes europeos se enfrentan a más dificultades que las generaciones anteriores, especialmente desde que empezara la crisis económica mundial. Antes, las personas que conformaban los grupos con menores ingresos eran mayoritariamente personas de más de 65 años, mientras que en 2014 la población de entre 18 y 29 años pasó a ser mayoritaria en el extremo inferior de la escala de distribución de los ingresos.³⁶ Actualmente hay más jóvenes en paro o con trabajos precarios que pensionistas en el extremo más pobre de la escala de distribución de ingresos.³⁷ Los jóvenes tienen cada vez más probabilidades de vivir en la pobreza. En 2013, cerca del 32% de los jóvenes europeos se encontraban en situación de pobreza: más de 13,1 millones de jóvenes ciudadanos, casi medio millón más que en 2010.³⁸ La edad media de los 342 milmillonarios de la Unión Europea es de 61 años.³⁹

Los inmigrantes, en mayor riesgo de pobreza⁴⁰

La población inmigrante suele estar más expuesta al riesgo de caer en la pobreza que otros colectivos. Mientras que la tasa de riesgo de pobreza de la población nacida en su país de residencia varía entre el 10% y el 23% en la Unión Europea, en el caso de la población inmigrante (definida como la nacida fuera de la Unión Europea) esta tasa supera el 40% en Bélgica, España, Chipre, Grecia y Finlandia.⁴¹ De media, en los 28 países de la Unión Europea, los niños y niñas cuyos padres han nacido fuera del continente tienen casi el doble de probabilidades de encontrarse en riesgo de pobreza (el 35% frente al 18%) en Francia, Dinamarca, Austria, Eslovenia, Finlandia y Suecia.⁴² La movilidad social es mucho más difícil para la población inmigrante, y la discriminación agrava las desigualdades de ingresos y de renta.

En cuanto a las mujeres, el 33% de las mujeres inmigrantes se encuentra en riesgo de pobreza, frente al 16% en el caso de las mujeres que residen en sus países de origen.⁴³ Una encuesta europea ha revelado que el 23% de las personas pertenecientes a minorías étnicas o grupos de inmigrantes habían afirmado sufrir discriminación, frente al 12% en el resto de la población.⁴⁴ Esta discriminación está vinculada a los bajos ingresos – el 46% de quienes la han sufrido se encuentran en el cuartil con los ingresos más bajo y tenían el doble de probabilidades de estar en paro (24%) que quienes no habían sufrido discriminación (12%). Las mujeres inmigrantes (especialmente las indocumentadas) se enfrentan a la discriminación adicional que supone sufrir elevados niveles de violencia, y carecer tanto de acceso a los sistemas de salud como de protección en el mercado laboral.

La población inmigrante suele verse relegada a los estratos más pobres de la sociedad. Se ha extendido entre la ciudadanía europea la idea

generalizada de que los inmigrantes aportan en concepto de impuestos menos de lo que reciben a través de los servicios sanitarios y la protección social en sus países de acogida.⁴⁵ Esta errónea visión sugiere que la población inmigrante constituye una carga para los presupuestos públicos, y que se mantiene gracias a que los ciudadanos nacidos en los países europeos pagan más impuestos. Por el contrario, un estudio internacional comparativo del impacto fiscal neto de la inmigración⁴⁶ que incluye a un gran número de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)⁴⁷ demuestra que, en la mayoría de los países (excepto en aquellos que albergan a un elevado porcentaje de inmigrantes de edad avanzada), los inmigrantes aportan en concepto de impuestos y contribuciones sociales más de lo que reciben en términos de beneficios individuales. Es el caso, por ejemplo, de Italia, Grecia, España y Portugal. En 2012, los impuestos pagados por los inmigrantes en Italia fueron superiores a las prestaciones que recibieron a través del gasto público en sanidad, educación, protección social y vivienda. Su aportación neta al presupuesto nacional ascendió a 3.900 millones de euros,⁴⁸ alrededor del 0,2% del PIB italiano.⁴⁹

Según la OCDE, en los países donde la contribución fiscal de los inmigrantes es inferior o negativa, esto no se debe a que dependan en mayor medida del gasto público o de las prestaciones sociales, sino a que la población inmigrante suele concentrarse entre los trabajadores peor remunerados, lo cual implica que su aportación a través de los impuestos y la seguridad social es menor que la de los trabajadores mejor remunerados.⁵⁰ El empleo y el nivel salarial son los factores que determinan en mayor medida la contribución fiscal neta de la población inmigrante.⁵¹

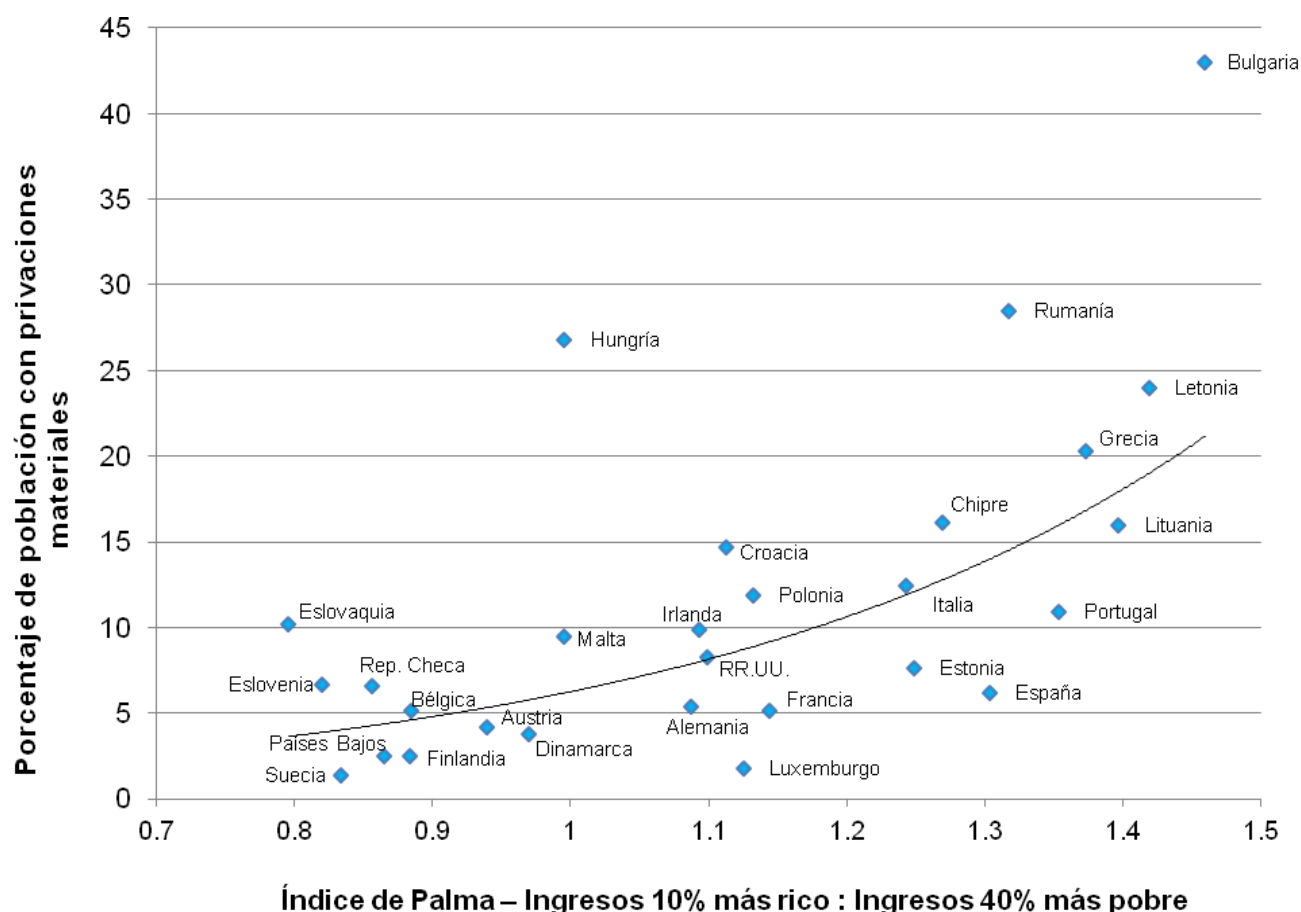
Estos datos son enormemente relevantes teniendo en cuenta que la Unión Europea necesita más trabajadores.⁵² Los responsables políticos deben ir más allá de la mera gestión de los flujos migratorios y la lucha contra la inmigración irregular, y prestar una mayor atención a encontrar la manera más eficaz de garantizar la integración social y profesional de la población inmigrante.⁵³ Reducir la desigualdad y promover políticas de integración para reducir la brecha entre la población inmigrante y la autóctona puede resultar enormemente rentable. Los esfuerzos por elaborar y poner en marcha políticas de integración justas deben considerarse una inversión y no un coste para los países de la Unión Europea.

Desigualdad: una participación desigual en los recursos

La pobreza en los países de la Unión Europea no es un problema de escasez, sino que tiene que ver más bien con la distribución de los recursos y con cómo una pequeña minoría de la población acapara un desproporcionado nivel de ingresos y de renta que supera con mucho sus necesidades, mientras que otras personas quedan excluidas y tienen dificultades para pagar sus facturas.

Calcular el ratio entre los ingresos del 10% más rico de la población y los del 40% más pobre a través del índice de Palma para medir la desigualdad del ingreso da una idea de en qué medida la renta se concentra mayoritariamente en la población rica de un país. Bulgaria y Letonia son los países de la Unión Europea con mayores niveles de desigualdad: los ingresos del 10% más rico son 1,4 veces mayores que los del 40% más pobre. En Eslovenia y Eslovaquia, los dos países de la Unión Europea con el índice de Palma más bajo, los ingresos del 10% más rico de la población son 0,8 mayores que los del 40% más pobre. Los países donde la desigualdad de ingresos es mayor también tienden a tener un mayor porcentaje de población en situación de pobreza; aquéllos donde la distribución del ingreso es más igualitaria albergan a menos personas que sufren privaciones materiales severas.

Gráfico 3: Correlación entre el índice de Palma para medir la desigualdad, después de impuestos y transferencias, y el porcentaje de población que sufre privaciones materiales severas

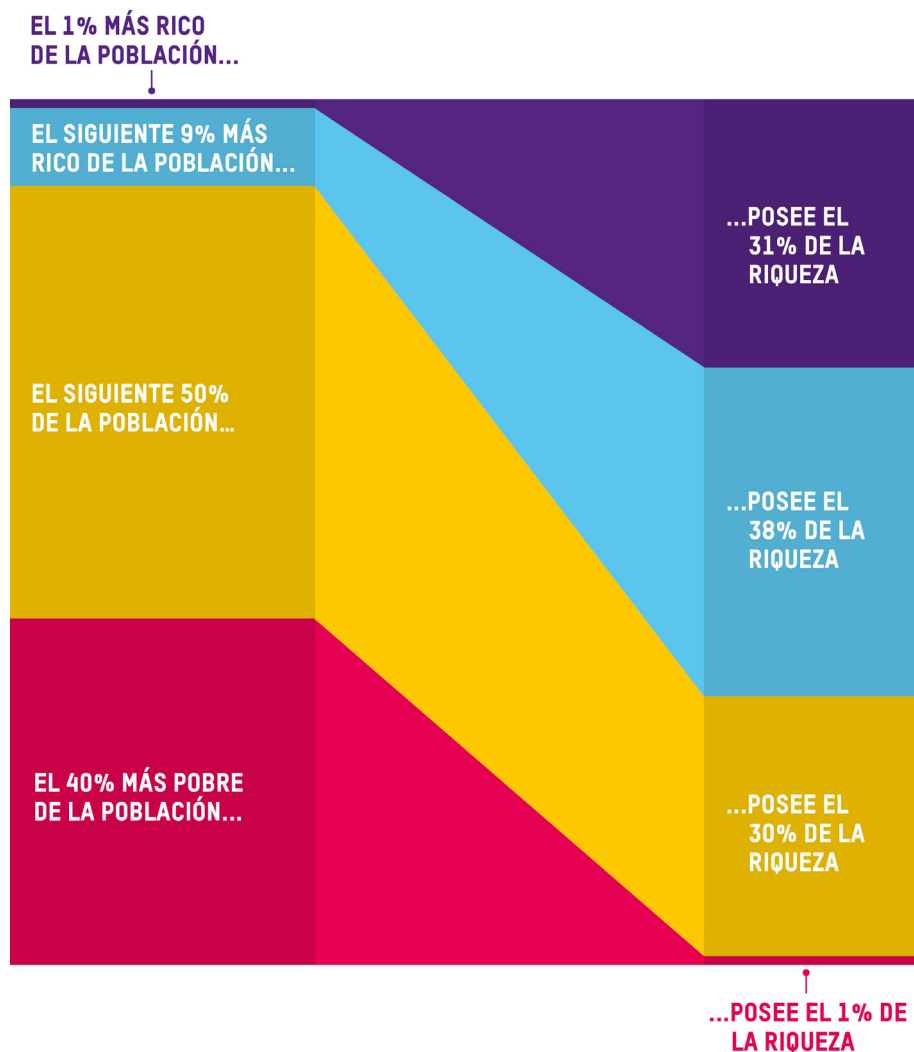


Fuente: Deborah Hardoon, investigadora sénior, Oxfam GB. D. Hardoon (2015), <http://policy-practice.oxfam.org.uk/publications/background-data-for-oxfam-briefing-a-europe-for-the-many-not-the-few-exploring-575925>, basado en datos de Eurostat⁵⁴

La distribución de la riqueza en Europa es aún más desigual que la del ingreso. Credit Suisse calcula que el 1% más rico de los europeos posee casi un tercio de la riqueza de la región.⁵⁵ Los casi dos tercios restantes se reparten entre las personas que se encuentran en el 10% más rico de la región y la mitad de la población situada entre el cuarto y el noveno decil. Al 40% más pobre de la población apenas le queda riqueza para repartirse: menos del 1% de la riqueza neta total de Europa.

Actualmente, los 7,3 millones de personas más ricas de Europa poseen la misma riqueza que los 662 millones más pobres (incluyendo a los países que no pertenecen a la Unión Europea).⁵⁶ En la República Checa, Suecia, Dinamarca y Chipre, el 10% más rico de la población posee más de dos tercios de la riqueza del país, frente a aproximadamente un tercio en Eslovaquia y Eslovenia.

Gráfico 4: Distribución porcentual de la riqueza en Europa



Fuente: Deborah Hardoon, investigadora sénior, Oxfam GB. D. Hardoon (2015), <http://policy-practice.oxfam.org.uk/publications/background-data-for-oxfam-briefing-a-europe-for-the-many-not-the-few-exploring-575925>, basado en datos de Credit Suisse

Los más vulnerables asumen el mayor coste

La inequidad en la distribución de los beneficios económicos constituía un problema estructural para los países de la Unión Europea ya antes de la crisis. Según datos de la OCDE, que incluyen a 20 países de la Unión Europea, entre 2007 y 2010 el 10% más pobre de la población tendía a perder más, o a ganar menos, que el 10% más rico, según la variación de su renta disponible.⁵⁷

Tras la crisis económica mundial, a medida que los empleos y los recursos han empezado a escasear en muchos países europeos, es aún

más importante que los ingresos se distribuyan de forma que se evite que la población más vulnerable se vea aún más sumida en la pobreza y la miseria. Reconociendo hasta qué punto la pobreza afecta a muchos ciudadanos, en 2010 la Unión Europea creó la Plataforma Europea contra la Pobreza y la Exclusión Social, como parte de su estrategia Europa 2020, con el objetivo de contribuir a sacar de la pobreza a 20 millones de personas en la Unión Europea.⁵⁸ Sin embargo, desde entonces los índices de pobreza no han dejado de aumentar, mientras que la población más rica ha mantenido su posición privilegiada. Los altos ejecutivos de la Unión Europea siguen premiándose con aumentos salariales superiores a la tasa de inflación,⁵⁹ mientras que los salarios reales de otros trabajadores continúan disminuyendo. En algunos países la riqueza y pobreza extremas han crecido en paralelo, ampliando la brecha entre los sectores más ricos y los más pobres de la sociedad. En Alemania, por ejemplo, entre 2005 y 2013, el porcentaje de población en riesgo de pobreza pasó del 12% al 16%, mientras que la riqueza neta total en manos de los multimillonarios se incrementó, pasando de 214.000 a 296.000 millones de dólares en el mismo periodo.

Cuadro 4. Inclusión social y la estrategia Europa 2020

La estrategia Europa 2020⁶⁰ se puso en marcha con buenas intenciones: mejorar la situación social en la Unión Europea. Entre sus principales objetivos está sacar de la pobreza y la exclusión social a 20 millones de personas. Sin embargo, uno de los principales obstáculos para avanzar en la aplicación de esta estrategia es la falta de coordinación entre las políticas económicas y sociales, ya que las primeras tienen prioridad sobre las segundas. Esto está provocando el desmantelamiento de los derechos sociales, lo cual debilita los desarrollados modelos sociales de la Unión Europea y aleja aún más a la población del proyecto europeo. Para hacer frente a esta situación, es fundamental una combinación equilibrada de lo económico y lo social, aplicando a todas las políticas un enfoque basado en derechos que preserve y promueva los derechos fundamentales. Si bien esto ayudaría a cumplir con los principales objetivos de la estrategia, aplaudiríamos que a ésta se le añadiera además un objetivo sobre desigualdad para complementar (que no sustituir) el objetivo de pobreza y la exclusión social, ya que así se contribuiría a reforzar la meta de lograr un crecimiento inclusivo, incluida también en la estrategia Europa 2020.

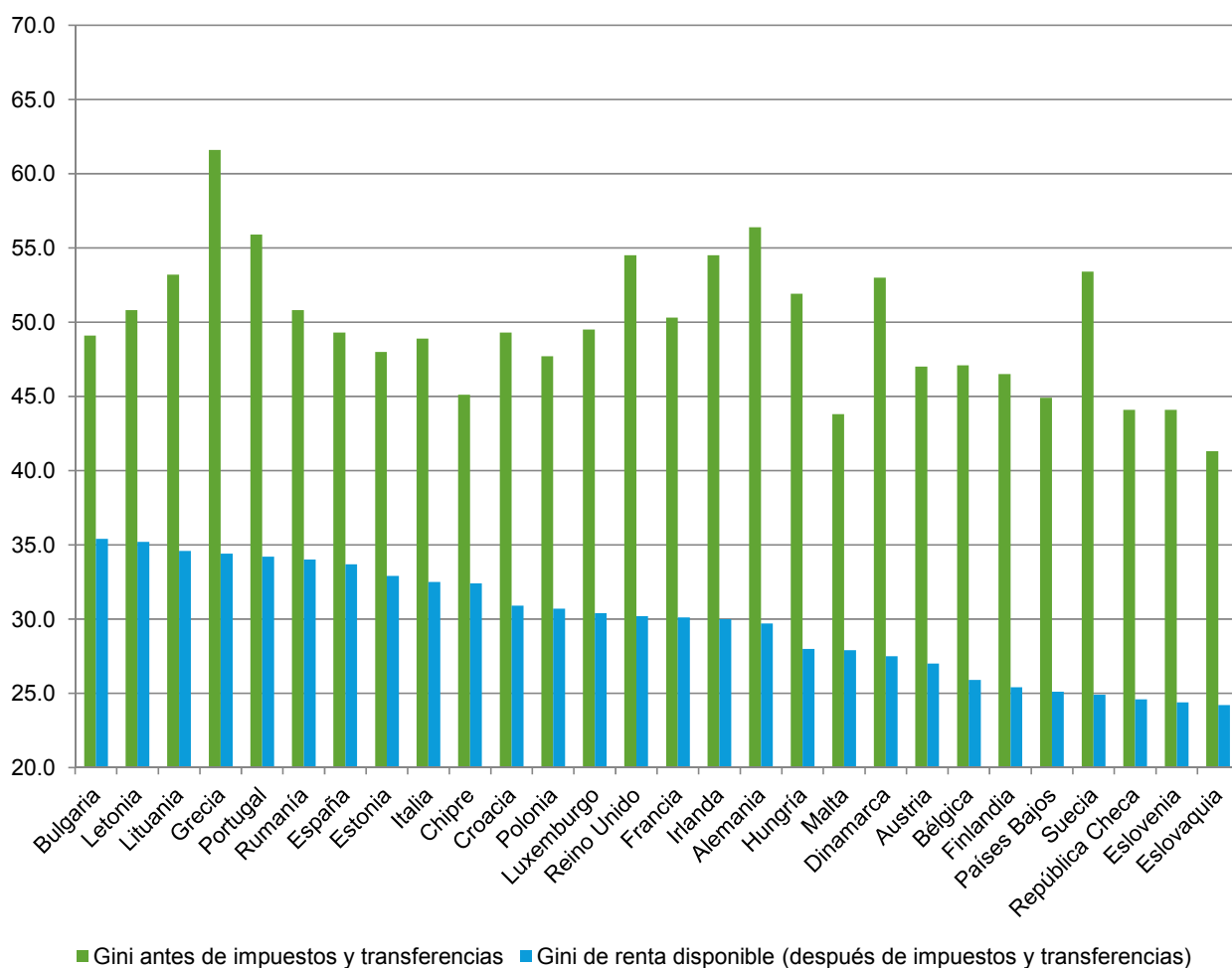
Autor: Pierre Baussand, Director de la Plataforma Social Europea

El incremento de los índices de pobreza en Europa entre 2009 y 2013 ha estado provocado no sólo por la crisis económica sino también, en muchos países, por los efectos de las políticas de austeridad que la siguieron.⁶¹ En Grecia, aproximadamente la mitad del incremento total de la pobreza⁶² en 2010 y 2011 puede atribuirse a los efectos de las políticas de austeridad (como por ejemplo los recortes en los servicios públicos).⁶³ En España, las políticas de estímulo adoptadas en 2008 y 2009 tuvieron un considerable efecto positivo en términos de reducción de la pobreza en 2010; sin embargo, casi el 65% del incremento total de la pobreza⁶⁴ en 2011 puede atribuirse a las medidas de austeridad impuestas por la Troika.⁶⁵

El efecto redistributivo de las políticas fiscales

Los Gobiernos tienen a su disposición multitud de instrumentos de política pública para reducir la distribución desigual del ingreso y la riqueza, para así garantizar que ningún ciudadano quede excluido, que los sectores más pobres de la sociedad no sean los que más sufren y que las mujeres no sean discriminadas, especialmente en épocas de crecimiento económico lento o negativo. Los impuestos sobre la renta, el patrimonio y los beneficios de quienes prosperan pueden contribuir a mantener un sistema del bienestar que proporcione sanidad, educación y protección social para todos. En muchos países europeos, el sistema de impuestos y transferencias ha sido muy útil a la hora de hacer que la distribución del ingreso sea más justa. El coeficiente de Gini⁶⁶ de países como Alemania, Dinamarca y Suecia se reduce considerablemente si se tiene en cuenta la redistribución a través de impuestos y transferencias. Los países, como Bulgaria y España, donde el coeficiente de Gini varía mucho menos antes y después de impuestos y transferencias, siguen estando entre los más desiguales de la Unión Europea.⁶⁷

Gráfico 5: Coeficientes de Gini de los países de la Unión Europea antes y después de impuestos y transferencias (2013)



Fuente: Deborah Hardoon, investigadora sénior, Oxfam GB. D. Hardoon (2015), <http://policy-practice.oxfam.org.uk/publications/background-data-for-oxfam-briefing-a-europe-for-the-many-not-the-few-exploring-575925>, basado en datos de Eurostat (2013)

Los elevados niveles de redistribución de países como Alemania y Suecia indican que sus Gobiernos han utilizado eficazmente los instrumentos fiscales a su alcance para corregir la distribución del ingreso, recaudando una gran cantidad de impuestos de los ricos y utilizando estos ingresos para mejorar la financiación de los colegios, los sistemas de salud, los servicios de provisión de cuidados y otras políticas y servicios que ayudan a quienes viven en la pobreza. No obstante, un elevado nivel de gasto público no siempre se corresponde con unos niveles de redistribución elevados. Ambos factores tienen una relación positiva, pero débil.⁶⁸ La redistribución no es sólo una cuestión de cuántos ingresos se recaudan y cuántos se destinan a financiar los servicios públicos, sino de en qué medida esas políticas fiscales son progresivas. Aunque tanto Alemania como España han logrado reducir la desigualdad en la distribución del ingreso en 27 puntos de Gini gracias a los impuestos y transferencias, el gasto del Gobierno español (59% del PIB) es un 15% mayor que el de Alemania (44% del PIB).⁶⁹

Cuadro 5. Dinamarca: un modelo equitativo amenazado por la desigualdad

Política, social, cultural y económicamente, Dinamarca es uno de los países más igualitarios del mundo. Su coeficiente de Gini después de impuestos y transferencias es de 27,5, por debajo de la media de la Unión Europea.⁷⁰ Impuestos y transferencias tienen un impacto considerable en el coeficiente de Gini de Dinamarca, un país que sistemáticamente se clasifica en los puestos más altos en términos de bienestar,⁷¹ y donde la movilidad social es elevada. Esto se debe al buen funcionamiento de su red de protección social, a un mercado laboral flexible (el llamado modelo de “flexiguridad”) y al acceso a servicios sanitarios y educativos gratuitos y de calidad (incluyendo la educación superior) para todos los daneses. La sociedad danesa se caracteriza por la cohesión y, en general, por un elevado nivel de confianza de la ciudadanía en sus instituciones políticas y sociales.⁷² La mayoría de los daneses aceptan la necesidad de pagar un porcentaje relativamente elevado de sus ingresos en concepto de impuestos ya que reciben los beneficios que proporciona el Estado.

No obstante, disfrutar de un sistema del bienestar tan amplio tiene un precio. Dinamarca tiene el ratio impuestos/PIB más elevado de la OCDE.⁷³ Sin embargo, a pesar de su tamaño y alcance, los “generosos servicios sociales” daneses son sólo el noveno sistema de bienestar más caro de la OCDE. En comparación, los del Reino Unido, Alemania y los Estados Unidos se encuentran entre los cinco más caros (a pesar de que el sistema sanitario estadounidense no es gratuito y universal).⁷⁴

El modelo danés se ve sometido a cada vez más presión en los últimos años. La desigualdad en Dinamarca va en aumento, y lo ha hecho en los últimos 20 años. La brecha entre los más ricos y los más pobres es cada vez mayor – el 20% más rico de la población gana casi cuatro veces más que el 20% más pobre, una diferencia considerablemente menor que la de otros países de la Unión Europea, pero aún así mayor que en el pasado.⁷⁵

Preocupa especialmente la creciente brecha de ingresos entre los asalariados y los directivos. Entre 2003 y 2012, el salario medio de un directivo danés se incrementó en un 23,3%. El incremento salarial de los trabajadores (cualificados y no cualificados) en el mismo periodo fue de sólo un 0,5%.⁷⁶ Este incremento de la desigualdad, unido a la cada vez más reducida movilidad social, está generando una mayor división geográfica entre ricos y pobres, y amenaza con debilitar el históricamente alto nivel de cohesión social en Dinamarca.⁷⁷ Si el sistema se ve sometido a una presión mucho mayor, se pondría en peligro tanto su credibilidad como la confianza de la ciudadanía en que está al servicio de la mayoría, y no sólo de las élites.

Autor: IBIS, Dinamarca

LA POBREZA Y LA DESIGUALDAD NOS PERJUDICAN A TODOS

A menos que se corrijan, los elevados niveles de desigualdad amenazan con sumir en la pobreza a muchos más europeos, atrapando a muchos en un círculo vicioso de desempleo o salarios bajos y empleos precarios.

El informe de Oxfam *Iguales* también señalaba muchas otras consecuencias perniciosas de las elevadas y crecientes desigualdades en todo el mundo:⁷⁸ desde ralentizar las perspectivas de crecimiento a debilitar el tejido social, pasando por empeorar las desigualdades sanitarias y educativas; no debemos esperar para luchar contra la desigualdad, por el bien de todos, pero especialmente de los ciudadanos más pobres.

Cuadro 6. La desigualdad extrema es perjudicial para el crecimiento y la economía

Actualmente existen pruebas sólidas que refutan la vieja idea de que hay un conflicto entre crecimiento e igualdad. Ahora se sabe que el buen estado y fortaleza de la economía dependen de un crecimiento equitativo. Por ejemplo en 2014, una investigación del FMI concluyó que los países con una desigualdad elevada tienen periodos de crecimiento más cortos.⁷⁹ Otro informe del FMI en 2015 desarrollaba esta idea, al afirmar que la distribución del ingreso también influye en el propio crecimiento; si el porcentaje de los ingresos en manos de los ricos incrementa, el crecimiento del PIB se reducirá a medio plazo, lo cual indica que los beneficios no se “filtran” a todas las capas de la sociedad. Por el contrario, el aumento del porcentaje de los ingresos en manos de los pobres está vinculado a un mayor crecimiento del PIB.⁸⁰

Un nivel de desigualdad elevado puede ser perjudicial para la economía debido a que reduce la demanda de los consumidores, ya que el estancamiento de los salarios de los trabajadores apenas les deja ingresos discrecionales que puedan gastar. Depender de los patrones de gasto de la población rica para impulsar la economía no sólo es injusto, sino que también es fuente de volatilidad y se ha mencionado como una de las causas de la larga recesión en Europa.⁸¹

Dado el potencial del crecimiento económico para reducir la pobreza, esto es enormemente relevante para las políticas dirigidas a las personas más pobres en los países en desarrollo. No obstante, la desigualdad también constituye una amenaza para el crecimiento en los países de renta alta.

En su análisis de los últimos treinta años, la OCDE averiguó que la desigualdad en el ingreso ha tenido un considerable efecto negativo en el crecimiento.⁸² El estudio de la OCDE, que incluye a 20 países de la Unión Europea, reveló que en Italia y el Reino Unido la tasa de crecimiento acumulada podría haber sido entre seis y nueve puntos porcentuales más elevada si las desigualdades en el ingreso no se hubiesen incrementado. El informe también reveló que el incremento de la desigualdad en Suecia, Finlandia y Noruega, a partir de unos niveles inicialmente bajos en los tres casos, también había ralentizado el crecimiento. Por otro lado, en España, Francia e Irlanda, los relativamente bajos niveles de desigualdad previos a la crisis económica contribuyeron a incrementar el PIB de estos países. Un estudio más reciente de la OCDE ha destacado el impacto positivo de las políticas sociales redistributivas en el crecimiento económico.⁸³

Autores: Dr. Nick Galasso, investigador sénior, Oxfam America y Deborah Hardoon, investigadora senior, Oxfam GB

3 UN CÍRCULO VICIOSO DE DESIGUALDAD ECONÓMICA Y SECUESTRO DEMOCRÁTICO

El poder económico siempre determina al poder político, y los Gobiernos se convierten en comisarios políticos del poder económico.

José Saramago, ganador del Premio Nobel de Literatura⁸⁴

La desigualdad y el secuestro democrático (es decir, el control del poder y la política ejercido por un grupo de élite) están estrechamente vinculados. La concentración de riqueza proporciona a las élites económicas el poder y el acceso necesarios para influir y dominar los espacios de elaboración de políticas en Europa. Esto crea un círculo vicioso en el que estas élites influyen en las decisiones políticas y la legislación en favor de sus intereses, lo cual suele traducirse en políticas que van en contra de los intereses de la mayoría, y esto a su vez agrava la desigualdad y refuerza aún más el poder de las élites.

La acumulación de riqueza está directamente relacionada con el poder para influir en la toma de decisiones, mientras que quienes sufren a causa de la pobreza, la vulnerabilidad y la exclusión carecen de la capacidad para exigir políticas más justas en favor de la redistribución, la igualdad de oportunidades y el fortalecimiento de capacidades. Existe el riesgo de que la dinámica de concentración de la riqueza, secuestro democrático e incremento de la pobreza (que ya es habitual en muchos países) se institucionalice en toda Europa.

La ausencia de rendición de cuentas de los poderosos *lobbies* empresariales

Aunque es difícil encontrar datos precisos sobre las actividades de *lobby* debido a la falta de transparencia que caracteriza a este sector, la información disponible indica que este tipo de actividades constituyen un grave problema que va en aumento, especialmente en determinados sectores y ámbitos políticos, tanto a nivel nacional como de la Unión Europea.⁸⁵

El *lobby* financiero de la Unión Europea es uno de los más poderosos. Se calcula que en 2013 dedicó a sus actividades 120 millones de euros tan sólo en Bruselas.⁸⁶ Entre mediados de 2013 y finales de 2014, los funcionarios de la Comisión Europea, el órgano ejecutivo de la Unión Europea, tuvieron de media más de una reunión diaria con lobistas del

sector financiero.⁸⁷ El Observatorio Europeo de Corporaciones calcula que el *lobby* del sector financiero dedicó siete veces más que los sindicatos y las organizaciones de la sociedad civil a cuestiones relacionadas con la legislación de la Unión Europea posterior a la crisis. Esto ha suscitado quejas por el hecho de que el sector financiero se haya “apropiado” de la legislación, de modo que la influencia de otros actores, como los sindicatos y las organizaciones de la sociedad civil, ha resultado en gran medida ineficaz.⁸⁸

Cuadro 7. Secuestro democrático y la tasa europea a las transacciones financieras

Las negociaciones sobre la aplicación de una pequeña tasa europea a las transacciones financieras (TTF) ilustran cómo el sector financiero se resiste ante los esfuerzos por hacer que la economía europea sea más justa y equitativa, utilizando su considerable influencia para apropiarse del debate político en torno a las negociaciones de la TTF.

Las estrategias arriesgadas y las transacciones especulativas del sector financiero han desempeñado un papel importante en el estallido de la crisis económica que ha sacudido al continente y que aún hoy afecta a millones de ciudadanos europeos. La TTF contribuiría a desincentivar en el futuro las transacciones especulativas, que no están vinculadas a la economía real y que aumentan la propensión del sistema a sufrir tensiones o crisis sistémicas. Asimismo, la TTF generaría nuevos ingresos, que podrían utilizarse para compensar las medidas de austeridad a nivel nacional, así como para financiar la lucha mundial contra la pobreza, la desigualdad y el cambio climático.

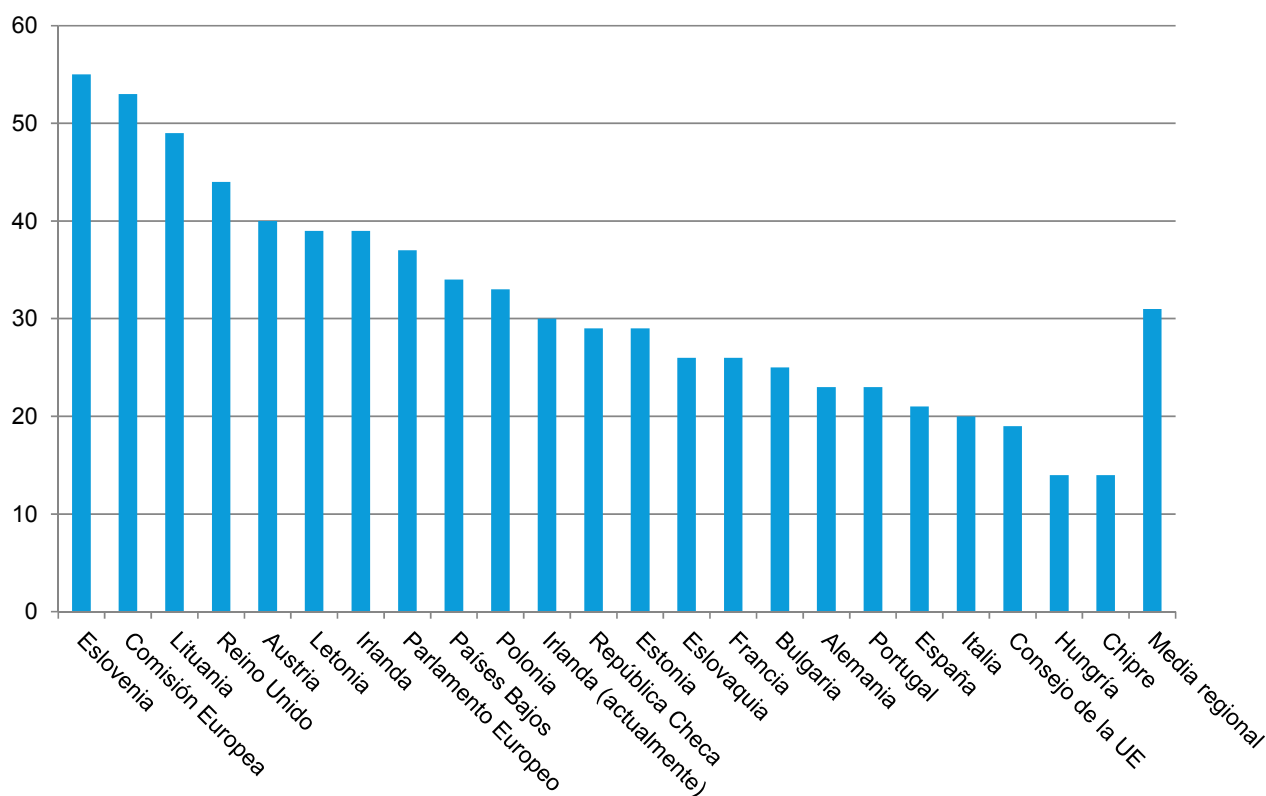
Sin embargo, el lobby del sector financiero ha “secuestrado” las negociaciones sobre la TTF. Oxfam calcula que este *lobby* dedica una media de 73 millones de euros anuales a tratar de influir sobre la Comisión Europea en relación a estas negociaciones. Se trata de una considerable suma de dinero, diez veces más de lo que se gastan las organizaciones de la sociedad civil que trabajan también en este ámbito (7 millones de euros).⁸⁹ Un funcionario que trabaja en la TTF reconoció informalmente a Oxfam que, por cada solicitud de reunión enviada por una organización de la sociedad civil, recibe cuarenta del sector financiero.

Las actividades del *lobby* financiero van de pedir directamente a la Comisión que retire la propuesta para aplicar la TTF a encargar informes en los que se alerta de la “incertidumbre” y los efectos catastróficos que tendría la tasa, y que sistemáticamente evitan analizar los impactos positivos que supondría generar ingresos fiscales adicionales.⁹⁰ Hasta que no se haya acordado una tasa a las transacciones financieras no sabremos quién saldrá ganando, si la ciudadanía europea⁹¹ o las élites financieras que tratan de proteger sus propios intereses. Más de un millón de ciudadanos han pedido a los Gobiernos europeos que acuerden una TTF ambiciosa para luchar contra la pobreza y el cambio climático.⁹² Estas negociaciones constituyen un estudio de caso de hasta dónde están dispuestos a llegar unos colectivos pequeños pero poderosos para secuestrar los procesos democráticos y políticos que afectan a sus intereses.

Autor: Javier Pereira, asesor de políticas de la Unión Europea, Oficina de incidencia política de Oxfam en la Unión Europea

Un informe de 2012 en el que Transparencia Internacional analizaba la integridad de las principales instituciones de los países de la Unión Europea identificó la estrecha relación entre los sectores empresarial y político como uno de los principales riesgos de corrupción en Europa.⁹³ Un informe posterior, publicado en marzo de 2015, realizaba un análisis tanto a nivel europeo como nacional, en el que se evaluaba la transparencia, integridad e igualdad de acceso de la legislación sobre actividades de *lobby* en los países de la Unión Europea.⁹⁴ Dicho informe reveló que, si bien no obtenía una puntuación excelente en ninguno de los tres aspectos, Eslovenia era el único país que contaba con una legislación “suficiente” en este ámbito.⁹⁵

Gráfico 6: Puntuación en materia de legislación sobre actividades de *lobby* en los países e instituciones de la Unión Europea (media no ponderada combinada de las puntuaciones sobre transparencia, integridad e igualdad de acceso de la legislación sobre actividades de *lobby*: puntuación de 0 a 100, donde 0 es la calificación más baja y 100 la más alta)



Fuente: Deborah Hardoon, investigadora sénior, Oxfam GB. D. Hardoon (2015), <http://policy-practice.oxfam.org.uk/publications/background-data-for-oxfam-briefing-a-europe-for-the-many-not-the-few-exploring-575925>, basado en datos de Transparencia Internacional (2015)

Actualmente, son las organizaciones de la sociedad civil quienes llevan a cabo la mayor parte del seguimiento y el análisis de los gastos en actividades de *lobby*. Por ejemplo, la página web LobbyFacts.eu ofrece un análisis interesante de quién realiza actividades de *lobby* en las instituciones europeas en Bruselas, mostrando que más del 60% de los lobistas que tratan de influir sobre las instituciones de la Unión Europea representan intereses empresariales.⁹⁶ Estas organizaciones de la sociedad civil llevan a cabo un interesante trabajo de interés público, pero esto no debería impedir que los responsables de la toma de

decisiones legislen en favor de una mayor transparencia en torno a las actividades de *lobby*, ni que garanticen la existencia de mecanismos de seguimiento adecuados que permitan detectar casos de conflictos de intereses.

¿Quién dicta las normas en realidad?

Recientemente, el Defensor del Pueblo Europeo⁹⁷ ha abierto una investigación a nivel europeo sobre la transparencia de las actividades de influencia política en su sentido más amplio en el seno de los grupos de expertos de la Comisión.⁹⁸ Los resultados preliminares de este trabajo indican que la elaboración de políticas se está viendo influida no sólo por las actividades de *lobby* directo, sino a través de la creación de grupos de interés que suelen reunirse en Bruselas de forma privada y legítima, pero cuya postura conjunta y su amplia red de influencia en todos los niveles de la elaboración de políticas son enormemente poderosas.⁹⁹

Las políticas fiscales constituyen un muy buen ejemplo de la preocupante tendencia de poner un espacio privilegiado a disposición de determinados grupos de interés. La composición de los grupos de expertos sobre fiscalidad de la Comisión Europea ofrece mucha información acerca de los intereses empresariales que participan en la toma de decisiones políticas en la Unión Europea.

Cuadro 8. Las políticas fiscales europeas son un reflejo de los intereses empresariales

Las normativas fiscales – además de la pervivencia de los vacíos legales en materia fiscal y la competencia fiscal entre los países para atraer beneficios – resultan especialmente interesantes para las grandes empresas que utilizan sistemas de evasión y elusión fiscal¹⁰⁰ y que tienen un gran interés por que se mantenga la situación actual. Por lo tanto, no resulta sorprendente que la presencia de estas empresas en los grupos de expertos de la Comisión Europea sea masiva y desproporcionada.

Hasta 2012, aproximadamente el 2% de los participantes en los grupos de expertos sobre asuntos fiscales de la Comisión Europea representaban algún tipo de interés público (por ejemplo sindicatos, grupos de consumidores y organizaciones de la sociedad civil). En 2014, este porcentaje había mejorado, pero aún así el 82% de los participantes representaban algún tipo de interés privado o comercial.¹⁰¹ Oxfam es miembro de dos grupos de expertos en temas fiscales: la Plataforma de la Comisión Europea para el Buen Gobierno Fiscal¹⁰² (desde mayo de 2013) y el grupo de expertos sobre intercambio automático de información sobre cuentas financieras (AEFI, por sus siglas en inglés; desde agosto de 2014). El sector privado tiene una presencia mayoritaria en ambos grupos, incluyendo a través de empresas de auditoría e instituciones financieras que presuntamente han tomado parte en sistemas de evasión y elusión fiscal.

Aunque en la Plataforma de Comisión Europea para el Buen Gobierno Fiscal hay más presencia de organizaciones no gubernamentales (ONG) y sindicatos que en muchos otros grupos de expertos, la composición general del grupo sigue estando desequilibrada en favor de los intereses empresariales. El 60% de los 15 miembros no gubernamentales del grupo representan intereses privados, frente a tan sólo el 20% que representan a ONG y el 14% en el caso de los sindicatos. Esto va en contra del compromiso de la Comisión Europea ante el Parlamento Europeo de que ningún grupo de expertos estaría dominado por intereses empresariales.¹⁰³

Tras el escándalo de “Luxleaks”,¹⁰⁴ Oxfam y otras organizaciones protestaron formalmente a través de una carta dirigida a la Comisión Europea¹⁰⁵ por la participación de PricewaterhouseCoopers (PwC) en el trabajo de la Plataforma de Comisión Europea para el Buen Gobierno Fiscal. La carta argumentaba que existía un conflicto de intereses, ya que PwC no podía participar en la supervisión de la aplicación de la legislación fiscal europea mientras se enfrentaba a las acusaciones de ayudar a las empresas multinacionales a poner en marcha agresivas estrategias de *dumping* fiscal¹⁰⁶ para transferir sus beneficios a Luxemburgo y así pagar tan sólo un 1% en concepto de impuesto de sociedades. Del mismo modo, se ha cuestionado también a algunos miembros del grupo de expertos AEFI, ya que algunos de ellos como HSBC (envuelto en el escándalo de evasión y elusión fiscal de Swissleak)¹⁰⁷ también están asesorando sobre la aplicación de la legislación europea que obligaría a los bancos a compartir información esencial con las autoridades tributarias europeas.¹⁰⁸

Autora: Catherine Olier, asesora de políticas de justicia fiscal, Oxfam

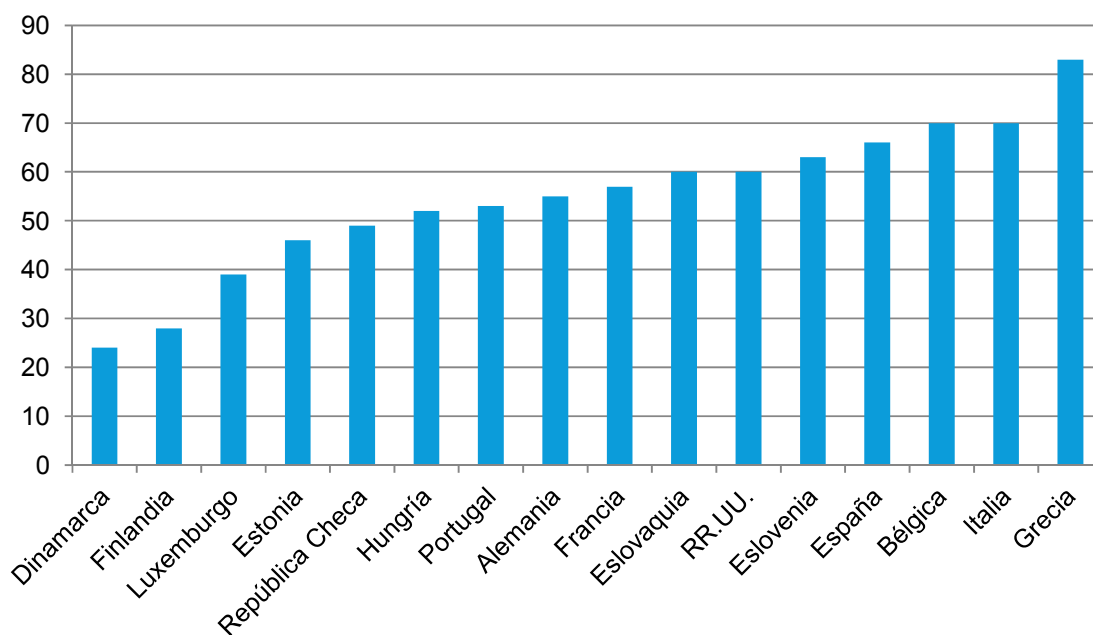
Parece evidente que el actual registro conjunto de transparencia en materia de *lobby*, un enfoque voluntario para el cumplimiento de los requisitos de la Unión Europea en este ámbito (que no contempla sanciones para quien no está registrado), no está facilitando que haya transparencia respecto a quién trata de ejercer influencia política y para qué. En la Unión Europea, hay varias grandes empresas que llevan a cabo actividades de *lobby* en Bruselas de forma activa y que no están registradas; además es habitual no registrarse o facilitar registros inverosímiles.¹⁰⁹

EL SECUESTRO DEMOCRÁTICO GENERA UNA MAYOR DESAFECCIÓN

Esta “cultura de los intereses” y la tendencia a seguir trabajando con quienes habitualmente tratan de ejercer presión política a través de las actividades de *lobby* en lugar de buscar nuevos aliados han dado como resultado políticas económicas, sociales y medioambientales que, en demasiadas ocasiones, no reflejan el interés público y amplían la brecha democrática entre las instituciones de la Unión Europea y la ciudadanía europea.¹¹⁰

Muchos ciudadanos europeos son conscientes de las dinámicas del “secuestro” democrático que son fundamentales para sus vidas. Una encuesta de 2013 reveló que la mayoría de los ciudadanos europeos tenían la impresión de que sus Gobiernos estaban dominados por los intereses particulares de una minoría;¹¹¹ éste era el caso, especialmente, de aquellos países que están sufriendo las peores consecuencias de la crisis económica mundial: un 80% de quienes viven en Grecia tienen esta opinión; y este porcentaje es del 70% en Italia y del 66% en España.¹¹²

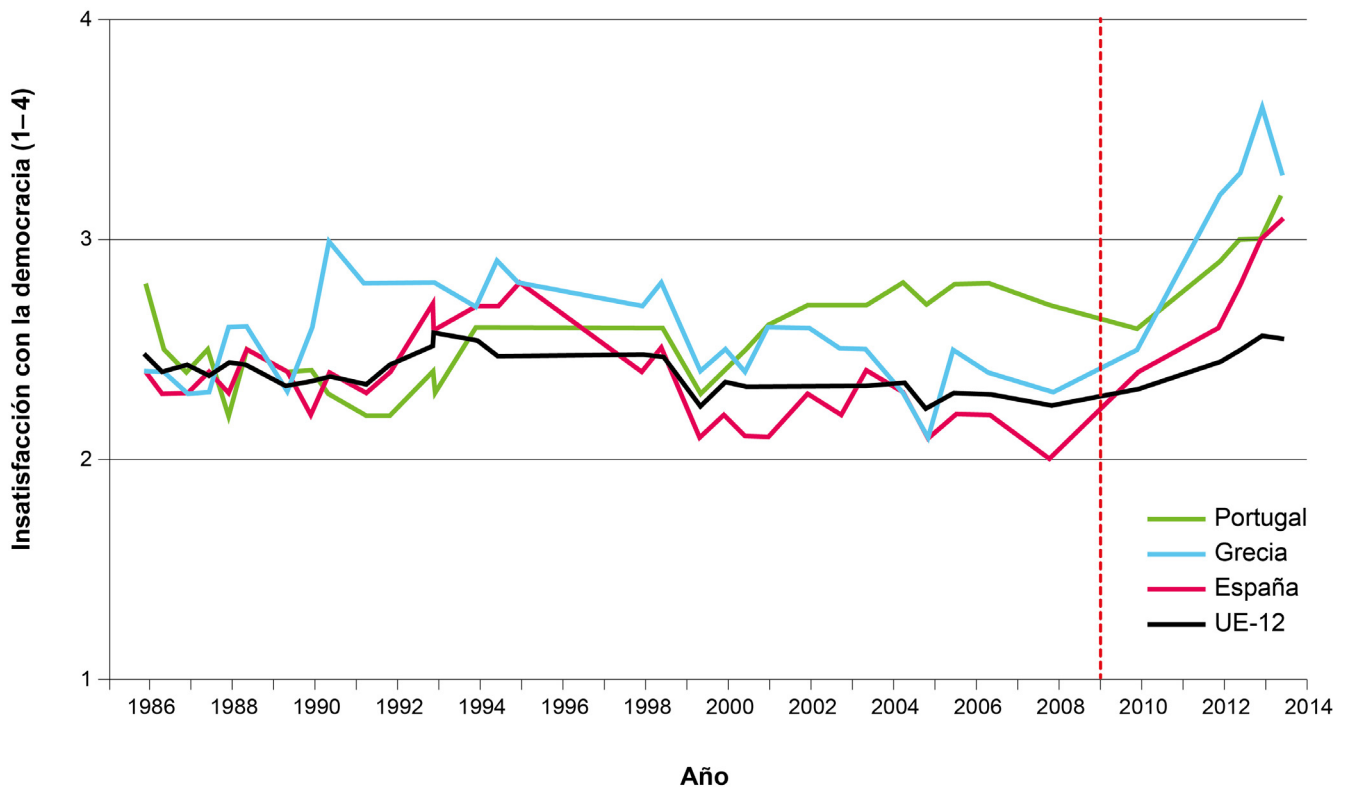
Gráfico 7: Porcentaje de los encuestados que considera que su Gobierno favorece los intereses de las élites (2013)



Fuente: Barómetro Global de la Corrupción 2013, Transparencia Internacional (2013), "Global Corruption Barometer 2013" <http://www.transparency.org/gcb2013>

En consecuencia, muchos ciudadanos sienten una desafección cada vez mayor por sus propios Gobiernos, así como por las instituciones nacionales y europeas y por el funcionamiento general de la democracia. Por ejemplo, los resultados de la encuesta del Eurobarómetro entre 1986 y 2013 indican que la mayoría de los ciudadanos en los países del sur del Mediterráneo no están satisfechos con la democracia (gráfico 8).

Gráfico 8: Desafección democrática en Grecia, Portugal, España y la Unión Europea (1986–2013; valores: de 1= muy satisfecho/a a 4= nada satisfecho/a)¹¹³



Fuente: D. Muro y G. Vidal (2014), <http://blogs.lse.ac.uk/europpblog/2014/03/13/persistent-unemployment-poses-a-substantive-threat-to-democracy-in-southern-european-countries/#comments>, basado en datos del Eurobarómetro

Las dinámicas de secuestro democrático, unidas a unos inaceptables niveles de pobreza y desigualdad y a la creciente desafección en el seno de las sociedades de la Unión Europea, constituyen una preocupante amenaza para el correcto funcionamiento de las democracias.

4 OTRAS CAUSAS DE LA DESIGUALDAD Y LA POBREZA EN EUROPA

La llamada “devaluación interna” ha provocado un mayor desempleo, la reducción de la renta de los hogares y el incremento de la pobreza. Para decenas de millones de personas se ha traducido, literalmente, en miseria.

László Andor, ex Comisario Europeo de Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión¹¹⁴

Las políticas salariales, fiscales y de gasto público influyen enormemente en el nivel de equidad de cualquier sociedad. Estas políticas deben garantizar la sostenibilidad de los servicios públicos, así como corregir las desigualdades y promover la igualdad de oportunidades para todas y todos. Hay tres factores clave para ello:

- Los salarios son un factor determinante del nivel de ingresos;
- El sistema fiscal determina quién tributará y cuánto, así como el volumen de ingresos públicos que se recaudarán y el grado de redistribución de la riqueza y la renta;
- Las políticas sociales, que son el principal mecanismo de redistribución, determinan la prestación y cobertura de los servicios públicos proporcionados por el Estado.

Son los Estados miembros de la Unión Europea quienes, a nivel nacional, elaboran, acuerdan y aplican estas políticas, pero las instituciones de la Unión Europea desempeñan un papel crucial a la hora de orientarlas. Lo cierto es que, en demasiadas ocasiones, las políticas adoptadas por los Estados miembros de la Unión Europea han reflejado los intereses de las élites económicas y financieras en lugar de los de la mayoría de la sociedad, entre ellos los ciudadanos más pobres y vulnerables. Es el caso de la privatización de servicios públicos como la sanidad o la educación, que beneficia a los propietarios de los proveedores privados; o la liberalización de los mercados financieros, que ha permitido a las grandes empresas y a los particulares ricos evadir o eludir el pago de impuestos; o la reducción de los tipos impositivos marginales máximos, que beneficia a quienes poseen mayores ingresos y riqueza. Esta tendencia se percibe con mayor claridad si cabe en las políticas adoptadas por algunos de los Estados miembros de la Unión Europea desde 2008, en respuesta a la crisis financiera.

Cuadro 9. Las instituciones de la Unión Europea, impulsoras de las medidas de austeridad

La Troika, un grupo informal pero muy poderoso, ha liderado la elaboración de políticas de aquellos países que han sufrido tensiones económicas.¹¹⁵

La Troika ha ejercido su influencia política a través de dos mecanismos:

1. Los **programas de la Troika** impuestos en España, Portugal, Irlanda y Grecia, ofreciendo acceso a crédito a cambio de drásticos recortes en determinados sectores, como el empleo público, además de la ampliación de la privatización de los servicios públicos y la desregulación del mercado laboral.
2. A través del **Pacto Fiscal Europeo**¹¹⁶ se han adoptado, y en la práctica se están aplicando, medidas de austeridad a largo plazo en los mecanismos de gobierno de la Unión Europea.¹¹⁷ El Pacto establece un límite máximo de deuda del 60% del PIB nacional, e impide que se genere un nuevo endeudamiento de más del 0,5% del PIB al año. Todos los Gobiernos que superen estos límites deberán solicitar a la Comisión Europea y al Consejo Europeo que aprueben sus presupuestos nacionales. Las vulneraciones de este acuerdo pueden castigarse con sanciones financieras. La aceptación del Pacto fue una de las condiciones exigidas para tener acceso al Mecanismo Europeo de Estabilidad (ESM, por sus siglas en inglés).

Ambos mecanismos ofrecen acceso a líneas de crédito (urgentemente necesarias en épocas de crisis) a cambio de someter la política económica nacional a un estricto control a nivel europeo.

Estos mecanismos no salvaguardan las necesidades de los ciudadanos de a pie. El Pacto Fiscal (el respaldo constitucional a las políticas de austeridad en el seno de la Unión Europea) y los programas de la Troika (en su papel como mecanismos de financiación) impiden que los Gobiernos adopten medidas que se salgan del marco de austeridad y, al mismo tiempo, protegen el capital privado que podría estar en juego si en lugar de estas políticas se aplicasen otras que priorizasen los intereses de los ciudadanos.

En la práctica, estos mecanismos de la Unión Europea han ignorado las necesidades sociales de millones de ciudadanos europeos que se encuentran en situaciones de gran vulnerabilidad o que viven por debajo del umbral de la pobreza.

Autor: Jörg Nowak, investigador sobre desigualdad social, Oxfam Alemania

4.1 MEDIDAS DE AUSTRERIDAD: UNA MEDICINA QUE MATA

Las medidas de austeridad aplicadas en toda Europa (basadas en una fiscalidad miope y regresiva y en profundos recortes del gasto, especialmente en servicios públicos como la educación, la sanidad y la protección social) han desmantelado los mecanismos que contribuyen a reducir la desigualdad y hacen posible un crecimiento equitativo. Estas medidas están teniendo graves repercusiones para las sociedades europeas, en un momento en el que muchos países ya se están viendo

afectados por unas tasas de paro históricamente elevadas, y en el que además las mujeres todavía no gozan de un acceso igualitario a las oportunidades.¹¹⁸

La educación y la formación son factores esenciales a la hora de determinar la futura capacidad de generación de ingresos y la movilidad social de una persona.¹¹⁹ Limitar el acceso a la educación y a la formación profesional (ofreciendo menos alternativas financiadas con fondos públicos y menos becas) puede contribuir a incrementar la desigualdad. La desigualdad en el ingreso debilita el desarrollo de capacidades de las personas cuyos padres tienen un bajo nivel educativo. Los niños de hogares pobres tienen más probabilidades de reducir su educación tanto en términos de cantidad (número de años de escolarización) como de calidad (la variedad de competencias que dominan). Sin embargo, los resultados educativos de las personas de entornos más ricos no se ven afectados por el nivel de desigualdad de ingresos de una sociedad.¹²⁰

La austeridad ha agravado la desigualdad de género en varios aspectos.¹²¹ La reducción del gasto en el sector público implica que las mujeres, que son mayoría entre los funcionarios públicos, tienen más probabilidades de perder su empleo o de verse afectadas por una reducción salarial. Los recortes en servicios públicos como la atención sanitaria, la educación y las guarderías también incrementan la carga de trabajo de cuidados que recae sobre las mujeres. Según una investigación sobre el impacto de la austeridad en Europa,¹²² tras la crisis económica las madres de niños pequeños tenían menos probabilidades de encontrar trabajo que antes, y más de atribuir su falta de empleo a los recortes en los servicios de provisión de cuidados.¹²³ Con el recorte de los servicios públicos y de las medidas de protección social, como la baja de paternidad y maternidad, aumentan las probabilidades de que las mujeres trabajen a tiempo parcial para así poder gestionar sus responsabilidades de cuidados, lo cual limita su potencial de generación de ingresos.¹²⁴

Recortes del gasto público

En algunos países (como por ejemplo Grecia, Portugal y España) se acordaron recortes en los servicios públicos como parte de los programas europeos de la Troika. Un estudio reciente de siete países europeos muestra cómo los recortes del gasto incrementan la desigualdad incluso más que el aumento de los impuestos sobre el consumo.¹²⁵ En 2010, el gasto sanitario en Europa registró su primer descenso en décadas. En España, el gasto público en sanidad y educación se ha reducido un 21% desde 2010.¹²⁶

En estos países, los recortes han acarreado la pérdida de una enorme cantidad de empleos públicos, así como de servicios públicos vitales. El número de trabajadores públicos se ha reducido considerablemente en Grecia (un 25%), Portugal (un 10%) y Rumanía (también un 10%). En cuanto al Reino Unido, se calcula que en 2017 se habrán perdido 710.000 empleos en el sector público, y que se quedarán sin trabajo aproximadamente el doble de mujeres que de hombres.¹²⁷ En algunos

países los recortes se han concentrado en sectores mayoritariamente femeninos, como la educación, la sanidad y el trabajo social.¹²⁸

Además, tanto en España como en Irlanda se han recortado los salarios del sector público, mientras que en el Reino Unido y en Portugal se han congelado.¹²⁹

Por otra parte, los Gobiernos europeos han recortado considerablemente los presupuestos de protección social. Los presupuestos de Grecia, Letonia, Portugal y Rumanía se redujeron en más de un 5% en 2011.¹³⁰ A medida que los presupuestos de protección social han ido disminuyendo, las personas más pobres de Europa han tenido que enfrentarse a la pérdida de servicios y apoyo. Algunos países han reducido el pago de prestaciones sociales en términos reales,¹³¹ lo cual ha dificultado que las familias puedan hacer frente al desempleo y sufragar el coste de vida.

Privatización de los servicios públicos

Como parte de las medidas de austeridad, muchos países han adoptado medidas para privatizar los servicios públicos, con el objetivo de reducir el déficit presupuestario de los Gobiernos. Los organismos internacionales han presionado enormemente a países como Grecia, Portugal, España e Irlanda para que privaticen los servicios públicos, por ejemplo vendiendo empresas estatales de energía, agua y transporte público, así como centros de atención sanitaria.

Si bien existe margen para mejorar la eficacia y eficiencia de las políticas sociales y los servicios públicos, esta tendencia hacia una mayor privatización de los servicios produce una segmentación de oportunidades que desvía los beneficios hacia los más ricos. Además, también hace que se desvíen fondos públicos y recursos esenciales, como los trabajadores sanitarios, desde el sector público hacia el privado, que está al servicio de una minoría, profundizando aún más la desigualdad. Cuando la atención sanitaria y la educación privadas¹³² benefician sólo a quienes pueden pagarlas, en lugar de a quienes más las necesitan,¹³³ puede ponerse desencadenarse una espiral descendente de deterioro de la calidad del sector público e incremento de la desigualdad económica.

Cuadro 10. Es hora de acabar con la injusta atención sanitaria “dual” en Irlanda

Las desigualdades del sistema de atención sanitaria en Irlanda están bien documentadas. Irlanda tiene lo que se suele denominar un sistema dual, en el que el acceso a la atención sanitaria depende de los recursos económicos y la situación geográfica, y no de la necesidad.

Aproximadamente el 45% de la población tiene un seguro médico privado, que ofrece acceso a hospitales privados y a asistencia especializada, mientras que cerca del 39% de la población cuenta con tarjetas sanitarias que les permiten un acceso gratuito limitado a los servicios sanitarios públicos.

Se teme que las recientes medidas de austeridad hayan acentuado esta división. El presupuesto sanitario en Irlanda se ha reducido en un 12% desde 2008, el recorte más duro de un presupuesto sanitario en Europa como porcentaje del presupuesto nacional. Al mismo tiempo, la disminución de los ingresos y el aumento de la tasa de paro (del 10,1% a fecha de febrero de 2015) han obligado a muchas personas a dejar los caros seguros médicos privados. El número de asegurados con seguros médicos privados se redujo en 245.000 personas entre 2008 y 2014.

La enorme fragmentación del sistema sanitario entre lo público y lo privado hace que todo el espectro político y la sociedad civil irlandeses apoyen masivamente el acceso universal a la atención sanitaria. Sin embargo, no hay consenso sobre la manera de cumplir con este objetivo. Se ha argumentado que implantar la asistencia sanitaria universal en Irlanda sería demasiado caro y complicado. Sin embargo, los costes que supondría la atención sanitaria universal podrían verse compensados por el posible ahorro generado a través de las estrategias de prevención. Además, un régimen fiscal más justo incrementaría los ingresos públicos, que podrían utilizarse para aumentar la inversión pública en servicios sanitarios y proporcionar atención sanitaria gratuita para todos y todas.

El actual Gobierno irlandés ha intentado ofrecer acceso universal a la atención sanitaria utilizando un modelo de seguro universal que funciona a través de seguros sanitarios privados que compiten entre sí; se trata de un modelo complejo y fragmentado. En lugar de eso, Irlanda debería incluir en su Constitución el derecho a la atención sanitaria básica y poner en marcha una estrategia gubernamental integral para la política sanitaria, priorizando que la prestación y la financiación de los servicios de atención sanitaria sean públicas, a fin de lograr que la sanidad universal sea una realidad.

Autor: Helena O'Donnell, Relaciones Públicas y Comunicación, Oxfam Irlanda¹³⁴

Recortes salariales y mayor precariedad de las condiciones laborales

Los países que han aplicado medidas de austeridad también han liberalizado sus mercados laborales, relajando su legislación laboral y recortando los derechos de los trabajadores. Esto se ha llevado a cabo partiendo de la premisa de que así favorecería una recuperación impulsada por el sector privado, que a su vez mitigaría las pérdidas derivadas de los recortes en el sector público. No obstante, es

fundamental destacar que la “flexibilización” del mercado laboral no se ha visto acompañada de medidas de protección social que podrían haber protegido a quienes se ven afectados por la inseguridad de ingresos.¹³⁵

Esto, unido a la erosión de los sistemas de negociación colectiva, probablemente se traducirá en un aumento y en el continuo descenso del valor real de los salarios.¹³⁶

Cuadro 11. Europa, un escenario de competencia salarial y debilitamiento de la negociación colectiva

La reducción de los déficits públicos ha sido uno de los pilares de la estrategia económica impulsada a nivel europeo; el otro ha sido la reducción de los salarios con el objetivo de mejorar la competitividad. Los responsables políticos europeos han hecho suya la idea de que, a falta de una devaluación de la moneda, hay que devaluar los salarios.

Los trabajadores de la Eurozona se han convertido en concursantes de un juego en el que cada país intenta huir de la crisis económica y reducir su tasa de paro “robando” los puestos de trabajo y la actividad económica a sus vecinos. Sin embargo, esta competición a la baja sólo puede tener un “ganador”: el Estado miembro que más reduzca los salarios.

España y Portugal congelaron el salario mínimo en términos nominales durante varios años. En Grecia se redujo el salario mínimo, en un 22% en el caso de los trabajadores adultos y en un 32% en el caso de los jóvenes. El siguiente objetivo fueron los salarios del sector público, ya que se consideró que éstos influyen considerablemente en los convenios salariales del sector privado.

Sin embargo, el principal objetivo han sido los sistemas de negociación colectiva, que los responsables políticos han debilitado considerablemente a través de varias vías. Se han retirado o desmantelado las medidas legales que respaldaban la negociación colectiva y garantizaban una cobertura amplia. Se ha permitido que los convenios con las empresas menoscaben los estándares de los convenios sectoriales. En determinados casos, se ha llegado a favorecer la adopción de los convenios con las empresas, ofreciendo a las agrupaciones de trabajadores no sindicales, en muchos casos creadas por la propia empresa, la posibilidad de debilitar el acuerdo negociado por los representantes sindicales.

No se trata de medidas “tangenciales”, sino de reformas que atentan contra los principios básicos del propio sistema de negociación colectiva. El número de trabajadores protegidos por un convenio colectivo se ha hundido en aquellos países donde se han adoptado las medidas más drásticas. En Portugal, el número de trabajadores protegidos por un convenio colectivo se ha desplomado, pasando de 1,7 millones en 2008 a sólo 100.000 en 2014.

Las comparaciones internacionales muestran que el hecho de que los convenios colectivos tengan tasas de cobertura elevadas está estrechamente relacionado con menores niveles de desigualdad. La negociación colectiva permite mejorar los salarios de los trabajadores situados en la mitad inferior de la escala salarial. Asimismo, los investigadores del FMI han señalado recientemente que “una menor sindicalización trae aparejada una mayor participación en el ingreso de los grupos con ingresos más altos en las economías avanzadas en el periodo 1980–2010.”¹³⁷

La política de devaluación salarial que se está aplicando en Europa tendrá un considerable impacto negativo sobre la desigualdad. Al mismo tiempo, el debilitamiento de la capacidad de negociación colectiva agravará también las actuales desigualdades entre hombres y mujeres ya que, si llegan a restablecerse, los sistemas fragmentados de fijación de salarios o los sistemas en los que la dirección tiene la prerrogativa de fijar unilateralmente los salarios no se adherirán a las medidas para promover la igualdad de género.

Autor: Ronald Janssen, Economista Jefe de la Confederación Europea de Sindicatos (CES, ETUC por sus siglas en inglés)

4.2 SISTEMAS FISCALES INJUSTOS

Las políticas fiscales pueden desempeñar un papel decisivo a la hora de reducir la desigualdad, a través de dos vías esenciales y complementarias:

- Reduciendo la desigualdad en la distribución de los ingresos después de impuestos, siempre que el sistema fiscal esté diseñado para que quienes más tienen (en términos de riqueza y/o ingresos) contribuyan más;
- Recaudando ingresos suficientes para invertir en bienes públicos que contribuyan a la igualdad de oportunidades para todas las personas (como por ejemplo atención sanitaria y educación para todos y medidas de protección social). En este aspecto, tan importante es cuánto se recauda como quién contribuye y qué se gasta.

Sin embargo, en lugar de construir sistemas fiscales justos y equitativos para corregir las desigualdades, en términos generales las tendencias de los países europeos en el ámbito fiscal están avanzando en la dirección contraria. Dada la presión generada por los efectos de la crisis económica y los requisitos de consolidación presupuestaria, no cabe duda de que son necesarios ingresos fiscales adicionales, pero la forma de recaudarlos está imponiendo una carga injusta sobre el ciudadano medio, y especialmente sobre los más vulnerables. En cambio, se podría incrementar el ratio impuestos/PIB ampliando las bases fiscales para que quienes más tienen tributen más, además de poner fin a todos los abusos fiscales al sistema del impuesto de sociedades por parte de las grandes empresas que erosionan la base fiscal, tanto en la Unión Europea como en los países en desarrollo.

Suecia y Dinamarca son dos de los países de la Unión Europea con un mayor ratio impuestos/PIB (en 2012, del 44,2% y el 48,1% respectivamente).¹³⁸ Ambos países recaudan más de los impuestos directos y tienen un tipo impositivo implícito sobre el capital más elevado, lo cual indica una mayor progresividad de su sistema fiscal. En el extremo opuesto, los ratios de impuestos/PIB de Portugal y Grecia se sitúan alrededor de seis puntos por debajo de la media de la Unión

Europea (del 39,4%)¹³⁹ y dependen en mucha mayor medida de los impuestos sobre el consumo como porcentaje de su recaudación tributaria total. Los impuestos sobre el consumo, como el IVA, suelen ser regresivos, especialmente si los tipos reducidos aplicados a las necesidades básicas siguen siendo relativamente elevados, como es el caso de Grecia.

Cuadro 12. España, un sistema fiscal injusto y regresivo

El sistema fiscal español es injusto, regresivo y poco equitativo, mostrando una fuerte tendencia a gravar el trabajo y el consumo en lugar del capital y la riqueza. Aproximadamente el 90% de la recaudación fiscal total depende de las contribuciones de las familias y los ciudadanos medios, a través del impuesto sobre la renta de las personas físicas (por las rentas del trabajo) y de los impuestos sobre el consumo, mientras que el impuesto de sociedades sobre las grandes empresas tan sólo genera el 2% de la recaudación fiscal total.¹⁴⁰ Actualmente, la recaudación fiscal ha recuperado los niveles previos a la crisis gracias a una amplia variedad de impuestos, excepto en el caso del impuesto de sociedades, cuya recaudación ha caído un 56% entre 2007 y 2014, lo cual ha supuesto una pérdida de ingresos fiscales de 25.000 millones de euros.¹⁴¹

La reforma fiscal aprobada en diciembre de 2014 podría no sólo no contribuir a reducir dichos desequilibrios, sino llegar a ampliar la brecha de la desigualdad, ya que la reducción de los tipos del impuesto sobre la renta de las personas físicas beneficia principalmente a las personas con ingresos elevados; además, la reforma ha reducido el gravamen sobre las ganancias del capital, además de no incluir impuestos sobre el patrimonio e introducir una rebaja de cinco puntos del tipo marginal del impuesto de sociedades para los grupos empresariales consolidados (que baja hasta el 25%).

Actualmente, las grandes empresas utilizan mecanismos de planificación fiscal agresiva, además de aprovecharse de los vacíos legales en materia fiscal y de incentivos fiscales privilegiados para reducir su tributación al mínimo, de modo que el tipo impositivo efectivo al que tributan es en realidad del 5,3%, en lugar del 30% legalmente establecido.¹⁴² Por el contrario, el tipo efectivo que pagan las pequeñas y medianas empresas (PYMES) es del 16%, frente a un tipo impositivo nominal del 25%.¹⁴³ Si la presión fiscal efectiva de las grandes empresas hubiera sido al menos como la de las PYMES, podrían haberse recaudado 8.000 millones de euros adicionales, el equivalente a la inversión pública para la escolarización de más de un millón de alumnas y alumnos.¹⁴⁴

En plena crisis económica, las 35 mayores empresas españolas que cotizan en bolsa (IBEX35) incrementaron en un 44% su número de filiales en paraísos fiscales, que actualmente ascienden a 810.¹⁴⁵ La inversión extranjera directa española hacia paraísos fiscales parece estar floreciendo, con un incremento del 205% el año pasado (2014).¹⁴⁶ Sin embargo, la mayor parte de esta inversión se canaliza a través de entidades de inversión especiales cuyo único propósito es abusar del sistema para pagar menos impuestos. De hecho, España es el segundo “inversor extranjero” en España, sólo por detrás de los Estados Unidos: la inversión sale de España y regresa como inversión extranjera tras haber pasado por un paraíso fiscal.

Autora: Susana Ruiz. Asesora sénior sobre justicia fiscal, Oxfam Intermón. Basado en los informes de Oxfam Intermón “La ilusión fiscal” (2015) y “Tanto tienes, ¿tanto pagas?” (2014).

Desde 2010, el nivel de recaudación fiscal en la Unión Europea ha ido recuperándose de forma constante hasta alcanzar niveles superiores a los registrados antes de la crisis.¹⁴⁷ Sin embargo, el diseño de los sistemas fiscales muestra una preocupante tendencia a gravar el trabajo y el consumo en mayor medida que el capital. Los sistemas fiscales de la Unión Europea tratan mejor que nunca a las personas más ricas y con mayores ingresos y a las grandes empresas más lucrativas.

La mayoría de los países respondieron a los requisitos de consolidación presupuestaria incrementando los tipos del IVA, mientras que los tipos máximos del impuesto sobre la renta de las personas físicas no han recuperado los niveles previos a la crisis hasta ahora; la recaudación generada por los tipos máximos del impuesto de sociedades se han reducido drásticamente (un 24% entre 2007 y 2013); y la mayoría de los países prácticamente han eliminado los impuestos sobre el patrimonio y están reduciendo los impuestos sobre las ganancias del capital.

Cuadro 13. Bélgica necesita una verdadera transformación fiscal

Según varios académicos belgas, el problema de Bélgica es más de carácter fiscal que presupuestario.¹⁴⁸ Tras la crisis económica y financiera, los sucesivos Gobiernos belgas han tratado de llegar a un equilibrio fiscal aplicando medidas de austeridad, que en la mayoría de los casos se han centrado en el sistema de protección social, lo cual amenaza con agravar la ya preocupante situación económica y social en Bélgica. Los últimos datos sobre pobreza son alarmantes: una de cada cinco personas se encuentra en riesgo de caer en la pobreza o la exclusión social, y más del 15% de la población vive por debajo del umbral de la pobreza. Bruselas, el corazón de la Unión Europea, constituye un buen ejemplo de las profundas divisiones sociales que caracterizan al país: el 40% de los jóvenes de entre 15 y 24 años viven por debajo del umbral de la pobreza.¹⁴⁹ La distribución de la riqueza entre la población belga es también muy desigual: el 5% más rico de la población posee la misma riqueza que el 75% más pobre.¹⁵⁰

Al mismo tiempo, Bélgica sigue siendo un refugio para las lucrativas empresas multinacionales y los particulares ricos que tratan de tributar lo menos posible. Se han implantado regímenes fiscales para atraer la inversión extranjera (como por ejemplo las “*patent box*” u opción de patentes, y las deducciones de los intereses teóricos)¹⁵¹ que la administración belga está promoviendo activamente en el extranjero.¹⁵²

Sin embargo, la competencia fiscal de los salarios belgas con los de los países vecinos es cada vez más cuestionada. La Comisión Europea ha iniciado una investigación para evaluar si el sistema fiscal belga cumple con las normas de la Unión Europea en materia de competencia¹⁵³ y el Parlamento Europeo está actualmente analizando varios mecanismos fiscales belgas.¹⁵⁴ A lo largo del año pasado, también ha aumentado la presión pública en favor de impulsar una “transformación fiscal” con el objetivo de reequilibrar la presión fiscal, que recae en gran medida sobre los consumidores (a través del IVA) y sobre el trabajo,¹⁵⁵ a través de un incremento del impuesto de sociedades y del impuesto sobre el patrimonio. Si bien los sindicatos y movimientos sociales belgas han librado una dura batalla para garantizar la progresividad de esta transformación fiscal, el resultado ha sido decepcionante. El Gobierno revisará la presión fiscal sobre los trabajadores, pero compensará la pérdida de ingresos fiscales con un aumento de los impuestos al consumo, mientras que las multinacionales y las personas ricas apenas se verán afectadas. Las organizaciones de lucha contra la pobreza advierten de que este tipo de fiscalidad regresiva, junto con los continuos recortes en servicios públicos, exacerbarán la pobreza y la desigualdad en Bélgica para las personas con renta media y baja.¹⁵⁶

Autora: Leïla Bodeux, responsable de políticas de servicios esenciales, Oxfam-Solidarité

Hacer de la lucha contra la evasión y la elusión fiscal y el *dumping* fiscal una verdadera prioridad para Europa

Según una estimación de la Unión Europea, el coste de la evasión y la elusión fiscal en la Unión Europea asciende a un billón de euros al año,¹⁵⁷ una cantidad que permitiría duplicar el total de la inversión pública en sanidad en todos los países de la Unión Europea, y el equivalente a cinco rescates a Grecia.¹⁵⁸

Desde la crisis económica, la Comisión Europea ha establecido un nuevo mecanismo de gobernanza y control para dar seguimiento a los compromisos económicos y fiscales de los Estados miembros, denominado el “Semestre Europeo”. Una vez al año, la Comisión ofrece un análisis detallado de los planes de reformas presupuestarias, macroeconómicas y estructurales de los Estados miembros de la Unión Europea, incluyendo recomendaciones que, de no aplicarse, pueden derivar en amonestaciones políticas e incluso en sanciones. Hasta el momento, este diálogo está desempeñando un papel clave, especialmente en aquellos países que atraviesan dificultades en materia fiscal. Sin embargo, las recomendaciones de la Comisión no siempre han sido progresivas, y en la mayoría de los casos han priorizado la recaudación de impuestos sobre los efectos en la desigualdad.¹⁵⁹

Los efectos de la acumulación de escándalos fiscales¹⁶⁰ han supuesto un toque de atención para la Comisión Europea, que ha puesto en marcha investigaciones exhaustivas contra Estados miembros por posibles ayudas ilegales del Estado, que habrían generado una perniciosa competencia fiscal en el seno de la Unión Europea.¹⁶¹ Esto pone de manifiesto que la lucha contra la evasión y la elusión fiscal no es un problema únicamente mundial, sino también muy europeo, que requiere que se haga frente a los comportamientos de determinados países de la Unión Europea que están sustrayendo las bases fiscales de otros países, en contra del deber solidario de la Unión Europea. No es casualidad que los niveles medios de riqueza más elevados se encuentren en Luxemburgo, un paraíso fiscal en el corazón de Europa.¹⁶²

En diciembre de 2012, la Comisión Europea aprobó dos recomendaciones para los Estados miembros sobre paraísos fiscales y competencia desleal en materia fiscal. Sin embargo, el trabajo de supervisión de la Plataforma de Comisión Europea para el Buen Gobierno Fiscal pone de manifiesto que los avances en estos ámbitos han sido escasos o nulos, sobre todo a causa de la falta de voluntad política o de confianza entre los Estados miembros para tomar medidas concertadas a nivel europeo.¹⁶³

Cuadro 14. EDF, una ruta de la elusión fiscal en Europa

El Gobierno francés afirma que luchar contra la evasión fiscal por parte de los particulares ricos que ocultan su capital en otras jurisdicciones es una prioridad política; sin embargo, las empresas francesas siguen aprovechándose de los vacíos legales del sistema fiscal europeo. Concretamente, algunas empresas estatales utilizan filiales en otros países para reducir su tributación en Francia. Recientemente, EDF (*Electricité de France*), la empresa eléctrica francesa participada en un 84,5% por el Estado francés, ha estado en el punto de mira por sus prácticas de elusión fiscal.¹⁶⁴ EDF asegura todas sus centrales eléctricas a través de dos empresas aseguradoras, Allians y Elini, quienes a su vez utilizan parte de las primas del seguro para reasegurar esas centrales a través de otras dos empresas aseguradoras, Océane Ré y Wagram, con sede en Luxemburgo e Irlanda respectivamente. Ambas pertenecen enteramente a la propia EDF. Por lo tanto, parte de las primas del seguro que EDF abona inicialmente a Allians y Elini acaba en las filiales de EDF en el extranjero, donde EDF puede beneficiarse de tipos impositivos muy inferiores.

EDF sigue su ruta europea de elusión en Bélgica. A través de su *holding* de inversión belga, *EDF Investment Group*, EDF se ha aprovechado del régimen belga de deducción de los intereses teóricos para reducir su base imponible y rebajar al 0,3% el tipo impositivo efectivo al que tributaron los 306 millones de euros de beneficios que la empresa generó en 2011.¹⁶⁵

Además, EDF se sirve de varias empresas fantasma en los Países Bajos para mantener sus inversiones en dos empresas polacas que gestionan tres grandes centrales eléctricas en Polonia.¹⁶⁶ Aunque las razones concretas para canalizar estas inversiones a través de empresas fantasma neerlandesas no está clara, es probable que esta estructura también tenga que ver con cuestiones fiscales.

De Luxemburgo a Irlanda, Bélgica y los Países Bajos: EDF traza una ruta de la elusión fiscal a través de los paraísos fiscales europeos. Resulta paradójico que, como resultado de las prácticas de evasión y elusión fiscal de EDF Francia, principal accionista de la empresa, sea responsable no sólo de sus propias carencias presupuestarias sino también de las de otros países europeos.

Autora: Manon Aubry, responsable sénior de incidencia política, fiscalidad y desigualdades, Oxfam Francia

A lo largo de los últimos años se han adoptado varias reformas fiscales que constituyen un primer paso hacia una mayor justicia fiscal. Se han producido avances relativamente importantes en la lucha contra la evasión fiscal relacionada con el patrimonio privado (por ejemplo en ámbitos como el intercambio automático de información en Europa y la transparencia de los beneficiarios finales y reales en el marco de la legislación contra el blanqueo de capitales). Sin embargo, se ha prestado menos atención a la puesta en marcha de las medidas legislativas adecuadas para hacer frente a la evasión y la elusión fiscal por parte de las empresas, por ejemplo en términos de saber dónde tributan para saber dónde tributan las empresas, armonizar las bases fiscales en Europa y apoyar reformas ambiciosas a nivel internacional.

Como consecuencia de las revelaciones de “LuxLeaks”, el Parlamento Europeo ha impulsado nuevas reformas en 2015. La primera de ellas, un paquete de medidas para la transparencia fiscal, se puso en marcha el 18 de marzo de 2015. En junio, la Comisión Europea presentó un plan de acción para el impuesto de sociedades. Si bien ambas propuestas suponen un avance para lograr una mayor transparencia y armonización, no son lo suficientemente ambiciosas.¹⁶⁷

Cuadro 15. Las deficiencias de las normativas fiscales también perjudican a los países pobres

Los objetivos de aumentar la recaudación tributaria y mejorar la equidad de los sistemas fiscales de la Unión Europea no deben alcanzarse a costa de los países en desarrollo. Es necesario que las políticas fiscales de la Unión Europea se diseñen de manera que también contribuyan a generar un impacto positivo en las economías menos desarrolladas. Las empresas multinacionales deben tributar lo que les corresponde allí donde generan sus beneficios.

La competencia desleal en materia fiscal en el seno de la Unión Europea está provocando considerables pérdidas fiscales para las administraciones tributarias de la Unión Europea, pero también para los países en desarrollo. Se estima que las economías en desarrollo pierden cada año 100.000 millones de euros como consecuencia de la evasión y la elusión fiscal y de los incentivos fiscales no productivos. Con esta cantidad se podría haber financiado la práctica totalidad de los 120.000 millones de dólares necesarios para cumplir con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) en materia de pobreza, educación y salud.¹⁶⁸

La Unión Europea contribuye activamente a la competición por reducir el impuesto de sociedades

Los Gobiernos de la Unión Europea suelen afirmar que son “fiscalmente competitivos” cuando lo que básicamente hacen es relajar las exigencias de sus normativas con el objetivo de atraer a las empresas multinacionales.¹⁶⁹ La mayor parte de los países de la Unión Europea han establecido un gran número de convenios fiscales con países en desarrollo, que suelen reducir los impuestos sobre las transacciones financieras y crear rutas a través de las cuales las empresas multinacionales pueden evadir impuestos. El resultado es, invariablemente, la pérdida de ingresos fiscales. Gracias a los tratados para evitar la doble imposición ha suscrito con los países en desarrollo, España ha reducido los tipos de retención fiscal con estos países más que ningún otro país europeo (al 5,7%).¹⁷⁰

La Unión Europea no puede cerrar los ojos ante los efectos negativos que los convenios fiscales europeos, los contraproducentes incentivos fiscales y otro tipo de prácticas perjudiciales tienen sobre los países en desarrollo. Las políticas fiscales europeas tienen un impacto directo fuera de la Unión Europea y, en virtud de la coherencia de políticas derivada de los principios de desarrollo consagrados en el Tratado de Lisboa, los países europeos deben abstenerse de impedir que los países en desarrollo recauden sus propios ingresos fiscales.

Autor: Esmé Berkhout, asesor de políticas fiscales/campaña Iguales, Oxfam Novib

5 UNA AGENDA PARA LA MAYORÍA, NO PARA LAS ÉLITES

Debe tratarse de una estrategia coherente e integrada con el objetivo de promover no sólo el crecimiento económico, sino también la justicia social. Para ello, es necesario que aborde las tensiones intergeneracionales y que fortalezca la confianza en ámbitos como la movilidad y la inmigración.

Friends of Europe (Amigos de Europa), primavera de 2015¹⁷¹

Europa, incluyendo los Gobiernos nacionales y las instituciones de la Unión Europea, tiene que tomar medidas para poner fin al incremento de la desigualdad económica extrema y las crecientes brechas sociales tanto entre los Estados miembros como dentro de ellos. La Unión Europea debe recuperar los valores en los que se basa: progreso social, cohesión y equidad. Para ello es necesario que el liderazgo de la Unión Europea se aleje de las políticas de austeridad para adoptar políticas dirigidas a corregir las desigualdades. La ciudadanía de la Unión Europea necesita sentir que contribuye a un sistema capaz de crear mejores oportunidades para sus hijos, y que apoye la igualdad de género.

Deben adoptarse políticas dirigidas a reducir la desigualdad de ingresos para así mejorar los resultados sociales y mantener el crecimiento económico a largo plazo. Las políticas redistributivas a través de impuestos y transferencias son un instrumento esencial para garantizar que los beneficios del crecimiento se distribuyen de forma más amplia. Los resultados indican que esta redistribución no debilitará el crecimiento, sino que lo impulsará.¹⁷² el FMI señala que el porcentaje del ingreso en manos de las clases pobres y medias son los principales motores del crecimiento.¹⁷³ Además de la redistribución y de la inversión en gasto social, también es importante que los países de la Unión Europea promuevan la igualdad de acceso a la educación y la calidad de la misma, así como el acceso a empleos dignos.¹⁷⁴ Los Estados más prósperos y con una mayor igualdad de género de la Unión Europea son aquéllos que más invierten en políticas sociales como la sanidad y la educación, y que cuentan con buenos sistemas de protección social y con el apoyo de un mercado laboral flexible. Estos países han resistido mejor los efectos negativos de la crisis financiera, tanto en términos económicos como sociales, demostrando que invertir en protección social como instrumento para luchar contra la pobreza y la desigualdad es una política sensata desde el punto de vista económico.¹⁷⁵

RECOMENDACIONES

La Unión Europea y sus Estados miembros deben abordar urgentemente cuatro grandes ámbitos políticos, a fin de garantizar mayores niveles de igualdad y desarrollo para su ciudadanía. Las recomendaciones a continuación son principios orientativos de gran relevancia para toda la Unión Europea, pero que deberán adaptarse a los distintos contextos nacionales e institucionales.

1. Fortalecer la democracia institucional

La elaboración de políticas de la Unión Europea debe ser más democrática y estar más protegida frente a los intereses particulares. Contrarrestar la excesiva influencia de los intereses de los poderosos en la elaboración de políticas requiere tanto de la participación activa de la ciudadanía en la supervisión del proceso de toma de decisiones, así como de transparencia y rendición de cuentas por parte de las instituciones públicas. Es evidente que el potencial de la ciudadanía organizada de los países de la Unión Europea para movilizarse en favor del cambio constituye una oportunidad única para corregir la desigualdad en relación a la manera en que el poder influye sobre la toma de decisiones tanto a nivel nacional como de la Unión Europea.

Oxfam considera que, tanto en Europa como en el resto del mundo, el desarrollo sólo es posible si los Gobiernos rinden cuentas y la ciudadanía es activa. Por lo tanto, deben adoptarse las siguientes medidas a fin de recuperar el espacio político para la mayoría e influir sobre las políticas gubernamentales en beneficio del interés general.

1.1 Mayor participación de todos los actores en los procesos democráticos

- Debe apoyarse a la ciudadanía para que participe en los procesos democráticos a nivel local, nacional y europeo, y especialmente en la elaboración de presupuestos y la asignación de los recursos, que deben contar con la participación de los actores locales, sobre todo de las mujeres y de los colectivos excluidos. Oxfam y otras organizaciones han comprobado en numerosas ocasiones los beneficios de los presupuestos participativos, que actualmente deberían utilizarse también en Europa.

1.2 Mayor transparencia y rendición de cuentas de los procesos políticos

- Debe promoverse la divulgación pública y gratuita de información de calidad y de fácil acceso sobre los procesos administrativos y presupuestarios (incluyendo las adquisiciones y contrataciones públicas). Debe potenciarse el papel de los Parlamentos como espacios de diálogo donde quienes detentan el poder rinden cuentas ante la ciudadanía. Los Gobiernos deben educar a la ciudadanía sobre sus derechos y responsabilidades.

- Deben crearse registros públicos obligatorios de los *lobbies* en todos los Estados miembros y en las instituciones de la Unión Europea, incluyendo la Comisión, el Parlamento y el Consejo. Los registros deben ser totalmente transparentes, completos y fiables.
- La composición en los grupos de expertos que asesoran a los responsables políticos en la elaboración de políticas debe ser más equilibrada; asimismo, las normativas sobre conflictos de intereses que regulan la participación en dichos grupos deben ser más estrictas. Ningún grupo de interés ni un único actor deben acaparar la mayoría de los puestos dentro de estos grupos. Asimismo, los intereses socioeconómicos y medioambientales deben recibir la misma consideración que los comerciales, en caso de que sean relevantes para el contenido del grupo de expertos en cuestión.
- Se debe mejorar la supervisión y la aplicación de los instrumentos existentes, y también imponer las sanciones adecuadas a los lobistas que vulneren los códigos de conducta u otras normativas obligatorias en materia de *lobby*.

2. Reinvertir en los servicios públicos

Los Estados miembros son los principales responsables de las políticas sociales, pero la Unión Europea desempeña un papel fundamental, ofreciendo una visión a largo plazo y consensuando un modelo y una planificación comunes para el desarrollo social. Algunas de las Iniciativas de la estrategia Europa 2020¹⁷⁶ (que forman parte de la estrategia de crecimiento de la Unión Europea) apuntan en esa dirección. Los Estados miembros de la Unión Europea deben invertir en servicios sanitarios, educativos y sociales de calidad, accesibles y asequibles, en lugar de reducir su financiación, y la Unión Europea debe influir sobre los Estados miembros para que vayan en esta dirección.

Los servicios públicos no son un lujo, sino una inversión de futuro, que garantiza el desarrollo humano y la igualdad de oportunidades para todos. A corto plazo, invertir en sistemas de protección social más sólidos protegerá a las personas vulnerables y, a largo plazo, ayudará a combatir la desigualdad.

2.1 Garantizar que la atención sanitaria y la educación sean gratuitas, públicas y universales para todas las personas, a fin de que los Gobiernos cumplan con las obligaciones en materia de derechos humanos que tienen para con su ciudadanía.

- La desigualdad en el acceso a la educación suele dar lugar a la desigualdad de oportunidades, así como a la perpetuación de la pobreza de las generaciones futuras.
- La desigualdad en el acceso a la atención sanitaria puede marcar la diferencia entre la vida y la muerte. Si las familias no tienen más alternativa que pagar la atención sanitaria de su bolsillo, ésta se convierte en una sangría constante de sus recursos, empobreciendo aún más a los más necesitados.

- Eliminar los nuevos incentivos y subvenciones públicos a la provisión de los servicios sanitarios y educativos por parte de empresas privadas con ánimo de lucro, y revisar los ya existentes.

2.2 Evaluar los efectos de las medidas de austeridad sobre el acceso a los servicios básicos, así como sobre las desigualdades.

- Los Gobiernos deben evitar cualquier deterioro de los derechos económicos y sociales de la población, ya sea a través del debilitamiento de la protección jurídica o de los recortes de los servicios básicos, y deben evaluar sistemáticamente el impacto de sus reformas tomando como referencia su deber de hacer efectivos los derechos de los ciudadanos.

2.3 Dar prioridad a la elaboración de presupuestos con una perspectiva de género y analizar sistemáticamente las políticas económicas propuestas en función de su impacto en mujeres y niñas.

- Asignar los fondos de forma que promuevan la igualdad de género, por ejemplo redistribuyendo las responsabilidades en materia de cuidados.
- Los Gobiernos deben garantizar que las políticas económicas no menoscaben la desigualdad de género, por ejemplo evitando que éstas incrementen la carga de trabajo de cuidados que recae sobre las mujeres o que afecten negativamente principalmente al nivel de empleo femenino.

2.4 Desarrollar sistemas de protección social que respondan a las necesidades de los colectivos más vulnerables.

- Para combatir la desigualdad y evitar la pobreza extrema, es fundamental proteger a los hogares de renta baja. En este sentido, deberían adoptarse políticas para ofrecer servicios sociales dirigidos a la población infantil y juvenil, que pueden ser especialmente eficaces en la lucha contra la pobreza infantil y familiar.
- La Unión Europea debe elaborar una política sobre la calidad general de la protección del ingreso mínimo, en la que los salarios mínimos y las políticas de protección social deben desempeñar un papel fundamental. Los sistemas de protección basados en el ingreso mínimo deben evaluarse en función del desarrollo económico de cada uno de los países de la Unión Europea.¹⁷⁷

Cuadro 16. La necesidad de inversión social

La Plataforma Social Europea (la plataforma de ONG sociales europeas) ha acogido con satisfacción el plan de inversión de la Unión Europea por valor de alrededor de 315.000 millones de euros propuesto por el Presidente de la Comisión Europea Jean-Claude Juncker. Insta a Europa a abordar la desigualdad económica a través de las siguientes medidas:

- Reinvertir en servicios sociales, sanitarios y educativos asequibles y de calidad.
- Garantizar que la estrategia de crecimiento Europa 2020 encuentra un equilibrio adecuado entre las prioridades económicas y sociales. Todas las políticas deben elaborarse desde un enfoque basado en derechos. Además, la estrategia debe incluir un objetivo específico sobre desigualdad económica, además de los ya existentes sobre pobreza y exclusión social.
- Garantizar un crecimiento económico inclusivo y empleos de calidad, por ejemplo eliminando los contratos de cero horas y los “mini-empleos” o “*mini-jobs*” (empleos esporádicos y mal remunerados) y garantizando un ingreso mínimo y un salario mínimo en todos los Estados miembros de la Unión Europea. Debe prestarse especial atención a la incorporación de la mujer al mercado laboral.
- Invertir en políticas sociales ambiciosas e integradas, incluyendo la protección social, los servicios sociales y la economía social, de acuerdo con el paquete de inversión social de 2013.

Aunque la situación actual deja mucho que desear, las perspectivas de futuro no son totalmente pesimistas. El consenso acerca de las repercusiones de las políticas de austeridad es cada vez mayor, y la Plataforma Social Europea seguirá manifestando su preocupación sobre estas políticas económicas tan perjudiciales en el periodo previo a la evaluación intermedia de la estrategia Europa 2020, prevista para finales de 2015. Asimismo, continuará promoviendo la adopción de planes de acción globales y jurídicamente vinculantes para alcanzar los principales objetivos sociales y luchar contra las desigualdades, así como la participación de todos los actores a fin de que las ONG puedan opinar sobre cómo la estrategia Europa 2020 puede ser más útil a la ciudadanía europea. Después de todo, ése debe ser el principal objetivo de las actividades de la Unión Europea, según su Tratado.

Autor: Pierre Baussand, Director de la Plataforma Social Europea

3. Empleos y salarios dignos

La salida de la crisis pasa por una mayor inversión tanto en las personas como en el empleo. Los criterios políticos para asignar las prioridades de gasto deben anteponer las necesidades de las personas a todo lo demás.

3.1 Centrarse en la creación de empleo

- El empleo debe estar conectado con los sistemas de protección social. La Unión Europea y los Gobiernos de los Estados miembros deben contemplar el establecimiento de un suelo de protección social.

3.2 Abordar la brecha salarial entre hombres y mujeres y acordar planes de acción dirigidos a reducir la desigualdad de género en las indemnizaciones y la antigüedad laboral.

- Las mujeres siguen ganando menos que los hombres por un trabajo equivalente, y se concentran en sectores peor remunerados. Los avances hacia un mayor liderazgo de las mujeres en el ámbito laboral han sido lentos y se requieren intervenciones específicamente dirigidas a abordar este problema.

3.3 Reconocer la contribución del trabajo de cuidados no remunerado, y ayudar a reducir la carga del mismo que recae mayoritariamente sobre las mujeres, ofreciendo guarderías y atención para las personas mayores, además de bajas familiar y médica remuneradas, un horario laboral flexible y baja de maternidad y paternidad remuneradas.

- La responsabilidad del trabajo de cuidados no remunerado que recae sobre las mujeres afecta a su capacidad para acceder a las mismas oportunidades laborales que los hombres y repercute negativamente en su potencial de generación de ingresos. Los recortes en los servicios públicos y la ausencia de políticas de baja de maternidad y paternidad acarrearán un incremento de sus responsabilidades.

Cuadro 17. Recomendaciones de la Confederación Europea de Sindicatos (ETUC)

Es indudable que, si se deja actuar al mercado por sí solo, éste asignará los ingresos a los más favorecidos. La regulación del mercado es necesaria para evitar unas tasas de desigualdad y pobreza elevadas y crecientes. Las tres propuestas a continuación contribuirían a alcanzar este propósito:

- Poner fin a las reformas cuyo objetivo es que los trabajadores compitan y se perjudiquen entre sí;
- Incrementar los salarios mínimos cuando sea necesario, ya que éstos garantizan que existe un umbral por debajo del cual no se pueden reducir los salarios;
- Es importante que se promuevan y fortalezcan sistemas de negociación colectiva que permitan a los sindicatos negociar salarios justos y unas condiciones de trabajo dignas.

Autor: Ronald Janssen, Economista Jefe de la Confederación Europea de Sindicatos

4. Justicia fiscal

Oxfam insta a las instituciones de la Unión Europea y a los Estados miembros a:

4.1 Adoptar un marco de reporte global sobre información clave de las grandes empresas que operan en Europa registren si están tributando allí donde tiene lugar su actividad económica real. Dicho marco debería registrar:

- Qué empresas pagan sus impuestos – un marco de presentación de

informes obligatorio, público y por país para las grandes empresas de todos los sectores;

- Acuerdos gubernamentales bilaterales – un marco coordinado que exija a los Estados miembros la publicación de todos los acuerdos fiscales anticipados acordados con las grandes empresas;
- Quiénes son los verdaderos propietarios de las empresas – a fin de crear registros nacionales completos y de carácter público que incluyan información sobre los beneficiarios finales y reales de empresas y fidecomisos.

4.2 Incrementar la cooperación para mejorar la eficacia en la lucha contra la evasión y la elusión fiscal en la Unión Europea a través de, entre otras, las siguientes medidas:

- Una lista negra de paraísos fiscales común para toda Europa, basada en criterios objetivos, y a la que se debe sumar la imposición de sanciones a todas aquellas jurisdicciones y empresas que no respeten las normas europeas de buen gobierno fiscal;
- Una base imponible consolidada común del impuesto de sociedades obligatoria para toda Europa, con el objetivo de garantizar que las empresas tributan allí donde se generan los beneficios y el valor económico real, así como de evitar una competencia fiscal perjudicial en el seno de la Unión Europea.

4.3 Prestar mayor atención al impacto que las políticas fiscales de la Unión Europea tienen en los países en desarrollo, y apoyar a estos países para que aumenten progresivamente sus ingresos fiscales, a través de, entre otras, las siguientes medidas:

- Analizar los impactos indirectos de las actuales políticas fiscales nacionales y europeas, así como de cualquier propuesta legislativa europea en materia fiscal, en la base fiscal tanto de otros países europeos como de los países en desarrollo. Los resultados de dicho análisis debe divulgarse públicamente, e incluir recomendaciones públicas para introducir cambios;
- Fomentar la participación internacional igualitaria de los países en desarrollo en los debates sobre fiscalidad, asegurando una arquitectura fiscal internacional más inclusiva en la que todos los países participen en pie de igualdad en el proceso de toma de decisiones en materia fiscal.

4.4 Promover sistemas fiscales nacionales progresivos en toda Europa, a través de, entre otras, las siguientes medidas:

- Revertir la tendencia de gravar el trabajo y el consumo en lugar de la riqueza y los beneficios empresariales, y contemplar la posibilidad de introducir nuevos impuestos, especialmente impuestos medioambientales dirigidos a reducir las emisiones de carbono de Europa en el futuro;
- Valorar la posibilidad de crear un impuesto europeo sobre el patrimonio para hacer frente a la concentración extrema de la riqueza;
- Mejorar el seguimiento y la documentación del impacto redistributivo de las políticas fiscales sobre la desigualdad en Europa.

NOTAS

- 1 La tasa de riesgo de pobreza es el porcentaje de la población cuya renta media disponible eculizada (tras las transferencias sociales) está por debajo del umbral de riesgo de pobreza, que está establecido en el 60% de la renta nacional mediana disponible eculizada tras las transferencias sociales. Este indicador no mide la riqueza o la pobreza, sino las rentas bajas en comparación con otros residentes en el país en cuestión, lo cual no implica necesariamente un bajo nivel de vida.
 - 2 La privación material se refiere a una situación de dificultad económica, que se define como la incapacidad (forzosa, no la elección de no hacerlo) para hacer frente a gastos imprevistos, pasar una semana de vacaciones fuera de casa una vez al año, comer carne, pollo o pescado al menos cada dos días, mantener una temperatura adecuada en su vivienda, adquirir bienes materiales como una lavadora, una televisión en color, un coche o un teléfono, y la obligación de hacer frente a pagos atrasados (de hipoteca o alquiler, facturas de servicios, cuotas de compras a plazos u otros pagos de préstamos).
 - 3 La intensidad laboral de un hogar es el ratio entre el número total de meses al año en que han trabajado todos sus miembros en edad de hacerlo y el número total de meses en que esas personas en teoría podrían haber trabajado en el mismo periodo. Se considera que una persona está en edad de trabajar cuando tiene entre 18 y 59 años, exceptuando los estudiantes entre 18 y 24 años. Los hogares formados únicamente por niños, estudiantes menores de 25 años y/o personas de 60 años o más quedan totalmente excluidos del cálculo del indicador. La baja intensidad laboral se define como el número de personas que viven en un hogar cuya intensidad laboral se encuentra por debajo de un umbral fijado en 0,20.
 - 4 Eurostat, http://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php/Glossary:At_risk_of_poverty_or_social_exclusion_%28AROE%29
 - 5 Discurso de la Declaración de Schuman pronunciado el 9 de mayo de 1950. Puede encontrarse el discurso completo en: www.cvce.eu/obj/the_schuman_declaration_paris_9_may_1950-en-9cc6ac38-32f5-4c0a-a337-9a8ae4d5740f.html
 - 6 A menos que se indique expresamente, cuando el presente documento hable de "Europa" se referirá a la Unión Europea (UE) de 28 Estados miembros, no al término geográfico más amplio.
 - 7 D. Hardoon (2015) "Riqueza: tenerlo todo y querer más", Oxford: Oxfam GB, pág.2, <http://policy-practice.oxfam.org.uk/publications/wealth-having-it-all-and-wanting-more-338125>
 - 8 Discurso durante la Cuarta Convención anual de la Plataforma Europea contra la Pobreza y la Exclusión Social, 20 de noviembre de 2014. Puede encontrar el discurso completo en: http://www.europarl.europa.eu/the-president/en/press/press_release_speeches/speeches-2014/speeches-2014-november/html/speech-for-the-4th-annual-convention-of-the-european-platform-against-poverty-and-social-exclusion
 - 9 Euros, precios actuales. El umbral para las rentas altas es de 12.746 dólares; http://data.worldbank.org/about/country-and-lending-groups#High_income
 - 10 El indicador de Eurostat para medir el riesgo de pobreza o exclusión social (AROE) incluye a las personas cuya renta se sitúa por debajo del 60% de la renta media, a las que padecen privaciones materiales graves o a las que viven en un hogar con intensidad laboral baja. El índice AROE es el principal indicador para el seguimiento del objetivo de reducción de la pobreza de la estrategia Europa 2020.
 - 11 Eurostat (2013) Datos sobre población en riesgo de pobreza después de impuestos y transferencias, para los 28 países de la Unión Europea en 2013 (en total 503 millones de ciudadanos), http://appsso.eurostat.ec.europa.eu/nui/show.do?dataset=ilc_peps01&lang=en
 - 12 G. Fanjul (2014) "Los niños de la recesión. El impacto de la crisis económica en el bienestar infantil en los países ricos", Report Card nº 12 de Innocenti, UNICEF, www.unicef-irc.org/publications/pdf/rc12-eng-web.pdf
 - 13 La privación material se refiere a una situación de dificultad y presión económica que se define como la incapacidad forzosa (no la elección de no hacerlo) para hacer frente a gastos imprevistos, pasar una semana de vacaciones fuera de casa una vez al año, comer carne, pollo o pescado al menos cada dos días, mantener una temperatura adecuada en la vivienda, adquirir bienes duraderos como una lavadora, una televisión en color, un coche o un teléfono, y la obligación de hacer frente a pagos atrasados (de hipoteca o alquiler, facturas de servicios, cuotas de compras a plazos u otros pagos de préstamos). La privación material grave es la incapacidad para costearse cuatro artículos de una lista de nueve, disponible aquí: http://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php/Glossary:Severe_material_deprivation_rate
- Datos de Eurostat (2013) <http://appsso.eurostat.ec.europa.eu/nui/submitViewTableAction.do>
- 14 Eurostat (2015) http://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php/Unemployment_statistics
 - 15 *Ibid.* En 2013, la población ocupada era de 211 millones de personas, de las cuales el 8,9% se encontraba en riesgo de pobreza.
 - 16 A. Arpaia, E. Perez, K. Pichelmann (2009) 'Understanding Labour Income Shares Dynamics in Europe', Economic Papers 379, Comisión Europea, http://ec.europa.eu/economy_finance/publications/publication15147_en.pdf
 - 17 F. Jaumotte (2012) 'Is Labour Compensation Still Falling in Advanced Economies?', IMF Survey Magazine, www.imf.org/external/pubs/ft/survey/so/2012/NUM052412A.htm
 - 18 N. Cooper, S. Purcell, R. Jackson (2014) 'Below the Breadline: The relentless rise of food poverty in Britain', Church Action on Poverty, Oxfam GB and the Trussell Trust, <http://policy-practice.oxfam.org.uk/publications/below-the-breadline-the-relentless-rise-of-food-poverty-in-britain-317730>
 - 19 Cuando habla de pobreza en Europa, el presente informe utiliza el indicador AROE (ver nota 10).
 - 20 Datos de Eurostat, <http://ec.europa.eu/eurostat/data/database>; no hay datos disponibles sobre Croacia en 2009.

- 21 Datos de Eurostat, <http://appsso.eurostat.ec.europa.eu/nui/submitViewTableAction.do> (consultado en abril de 2015), sobre ciudadanos menores de 18 años.
- 22 *Ibid.*
- 23 S. Weale (2015) "Schools providing £43.5m of extra support to children due to cuts – poll", *The Guardian*, 1 de mayo, <http://www.theguardian.com/education/2015/may/01/schools-providing-435m-of-extra-support-to-children-due-to-cuts-poll?>
- 24 RTL Nieuws (2015) "Gezin sliep dagen in auto': dit zeggen scholen over verwaarloosde kinderen", mayo de 2015, <http://www.rtlnieuws.nl/nieuws/binnenland/gezin-sliep-dagen-auto-dit-zeggen-scholen-over-verwaarloosde-kinderen>
- 25 RTL Nieuws (2015) "Armoede bij schoolkinderen pijnlijk om te zien", mayo de 2015, <http://www.rtlnieuws.nl/nieuws/binnenland/armoede-bij-schoolkinderen-pijnlijk-om-te-zien>
- 26 Frontier Economics (2014) "The contribution of the high-end cultural and creative industries to the European economy", www.eccia.eu/uploads/media/FINAL_Frontiers_Economics_report_prepared_for_ECCIA_03.pdf
- 27 Datos de Forbes (2002–2015). Tras su publicación todos los años en marzo, Oxfam recopila y analiza los datos incluidos en la lista anual de multimillonarios de Forbes. La riqueza de los multimillonarios está expresada en "dinero del día" en todas las listas anuales. Los datos se analizan en función del país de nacionalidad de cada uno de los integrantes de la lista para obtener las estadísticas a nivel de la Unión Europea. Puede consultar la lista de 2015 aquí: <http://www.forbes.com/billionaires/list/>
- 28 *Ibid.*
- 29 Comisión Europea (n.d.) http://ec.europa.eu/justice/gender-equality/gender-pay-gap/situation-europe/index_en.htm
- 30 European Women's Lobby – Lobby Europeo de Mujeres (2013) "Women's economic independence and care responsibilities", <http://www.womenlobby.org/spip.php?rubrique60&lang=en>
- 31 S. McKay, S. Jefferys, A. Paraksevpoulou, J. Keles (2012) "Study on Precarious Work and Social Rights", Working Lives Research Institute, London Metropolitan University.
- 32 European Women's Lobby (2013) *op. cit.*
- 33 Se calcula que el valor de la contribución de los hombres al trabajo de cuidados no remunerado es de 29.000 millones de euros, cifra que asciende a 63.000 millones de euros en el caso de las mujeres.
- F. Francavilla et al (2009) "Women and Unpaid Family Care Work in the EU", Parlamento Europeo, pág.78, www.psi.org.uk/pdf/2010/women_unpaid_work.pdf
- 34 K. Ruggeri, C. Bird (2014) "Single parents and employment in Europe", breve informe estadístico N°3, RAND Europe y Comisión Europea, http://ec.europa.eu/justice/gender-equality/files/documents/140502_gender_equality_workforce_ssr3_en.pdf
- 35 Comité de Protección Social (2008) "Pobreza infantil y bienestar en la Unión Europea", Comisión Europea, ec.europa.eu/social/BlobServlet?docId=2049&langId=en
- 36 M. Matsaganis, C. Leventi (2014) "Distributive Effects of the Crisis and Austerity in Seven EU Countries", ImPRovE Working Paper 14/04, pág.18, <http://econpapers.repec.org/paper/hdiimprov/1404.htm>
- 37 *Ibid.*
- 38 Datos de Eurostat, <http://appsso.eurostat.ec.europa.eu/nui/submitViewTableAction.do> (consultado en marzo de 2015)
- 39 Forbes (2015) *op. cit.*
- 40 Este epígrafe del informe ha sido elaborado por Federica Corsi, responsable de incidencia política en funciones, Oxfam Italia
- 41 Comisión Europea (n.d.) "Research Findings – Social Situation Monitor – The poverty risk of migrants", <http://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=1050&intPagId=1914&langId=en>
- 42 Datos de Eurostat, <http://ec.europa.eu/eurostat/data/database>
- 43 Dr. W.V. Lancker (2015) "Principales causas de la pobreza femenina", taller del Comité Femm, Parlamento Europeo, http://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/STUD/2015/519193/IPOL_STU%282015%29519193_EN.pdf
- 44 Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea (2010) "Data in Focus Report, Multiple Discrimination", http://fra.europa.eu/sites/default/files/fra_uploads/1454-EU_MIDIS_DiF5-multiple-discrimination_EN.pdf
- 45 I. Martin, S. Bonfanti (2014) "Is what we hear from migration really true? – Questioning eight stereotypes", Stereotype 4 "Migrants undermine our welfare systems", Migration Policy Centre (Centro de Política Migratorias), <http://www.migrationpolicycentre.eu/publications/migration-stereotypes/>
- 46 Para las comparaciones internacionales, la OCDE ha adoptado el punto de vista de que la población nacida en el extranjero es un objetivo adecuado para las encuestas a los hogares que se ocupan de la población residente. Por lo tanto, muchos inmigrantes que trabajan temporalmente tienden a quedar excluidos, y se trata de un colectivo que en general suele tener una posición fiscal favorable, ya que son población ocupada. En cuanto a los inmigrantes en situación irregular, se les incluye en la medida en que el conjunto de datos utilizado para el análisis les incluye. Los datos se recopilaban en los años 2007–09, y en general se refieren a los ingresos y gastos declarados el año anterior.
- 47 T. Liebig, J. Mo (2013) "El impacto fiscal de la inmigración en los países de la OCDE", *Perspectivas de las Migraciones Internacionales 2013*, París: OCDE Publicaciones, <http://www.oecd-ilibrary.org/social-issues->

- [migration-health/international-migration-outlook-2013_migr_outlook-2013-en](#)
 Consultar también: OCDE (2014a) "Is Migration Good for the Economy?", *Migration Policy Debates*, www.oecd.org/migration/mig/OECD_percent_20Migration_percent_20Policy_percent_20Debates_percent_20Numero_percent_20202.pdf
- 48 Fondazione Leone Moressa (2015) « Il valore dell'immigrazione », Sintesi della ricerca, <http://www.fondazioneleonemoressa.org/newsite/wp-content/uploads/2015/01/sintesi-libro-12-02-15.pdf>
- 49 El PIB a precios de mercado en 2012 es de 1.567.010 euros. ISTAT (2014) "Italy en cifras 2013", www.istat.it/en/archive/30344;
- 50 OCDE (2014b) "El impacto económico y fiscal de la inmigración", informe sobre políticas, <http://www.oecd.org/policy-briefs/PB-Fiscal-Economic-Impact-Migration-May-2014.pdf>
- 51 OCDE (2014a) *op. cit.*
- 52 Amigos de Europa (2015) "Una Europa desigual. Recomendaciones para una Europa más solidaria", Informe final del Grupo de alto nivel sobre "Unión social", primavera de 2015, <http://www.friendsofeurope.org/event/unequal-europe-recommendations-caring-eu/>
- 53 *Ibid.*
- 54 La línea que más se corresponde con los puntos que representan los datos también se ajusta bien a aquellos puntos de datos con un valor R2 de 0,4 para la muestra completa, y de 0,5 excluyendo a Hungría, Rumanía y Bulgaria
- 55 Se incluye a los países que están dentro de Europa pero que no son miembros de la Unión Europea, como Rusia e Islandia. Credit Suisse (2014) "Informe sobre la riqueza mundial", <https://publications.credit-suisse.com/tasks/render/file/?fileID=5521F296-D460-2B88-081889DB12817E02>
- 56 El informe de Credit Suisse considera que Europa alberga a 736 millones de personas, de las cuales el 1% más rico (7,3 millones de personas) posee el 31% de la riqueza neta, y el 90% más pobre (662 millones de personas) sólo posee algo más del 31%. Credit Suisse (2014) *op. cit.*
- 57 OCDE (2013) "Crisis squeezes income and puts pressure on inequality and poverty", Resultados de la base de datos de distribución del ingreso de la OCDE (mayo de 2013), www.oecd.org/els/soc/OECD2013-Inequality-and-Poverty-8p.pdf
- 58 Comisión Europea (n.d.) "Plataforma Europea contra la pobreza y la exclusión social", <http://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=961>
- 59 Hay Group (2014) "Top Executive Compensation in Europe", www.haygroup.com/en/our-library/research/top-executive-compensation-in-europe-2014-summary/
- 60 Comisión Europea (2015) "Semestre Europeo 2015", http://ec.europa.eu/europe2020/index_en.htm
- 61 Según un informe reciente que analiza los efectos de la crisis y de las políticas de austeridad en siete países de la Unión Europea (Grecia, España, Italia, Portugal, Letonia, Lituania y Rumanía), la pobreza aumentó durante la crisis en la mayoría de los países analizados. En Italia y Portugal, parece que la combinación de políticas fiscales y sociales incrementó la pobreza en mayor medida que la combinación de aquellas políticas que acarrearán cambios en el conjunto de la economía. M. Matsaganis, C. Leventi (2014) *op. cit.* pág.31.
- 62 Tomando como referencia el umbral de pobreza relativa establecido en su nivel de 2009 en términos reales.
- 63 M. Matsaganis, C. Leventi (2014) *op. cit.* pág.26
- 64 M. Matsaganis, C. Leventi (2014) *op. cit.* pág.26
- 65 La Troika está formada por la Comisión Europea, el Banco Central Europeo y el Fondo Monetario Internacional (FMI), que supervisan conjuntamente el funcionamiento de las economías de la Unión Europea.
- 66 El coeficiente de Gini mide el nivel de desigualdad en la sociedad, con valores que van de 0 a 100, donde 0 es igualdad total (todos los miembros de la sociedad poseen lo mismo) y 100 es desigualdad total (una sola persona lo tiene todo y el resto no tiene nada).
- 67 Eurostat (2013), <http://ec.europa.eu/eurostat/en/web/products-datasets/>
- 68 Ver el gráfico 6 de D. Hardoon (2015), "Datos de referencia de "Europa para la mayoría, no para las élites", <http://policy-practice.oxfam.org.uk/publications/background-data-for-oxfam-briefing-a-europe-for-the-many-not-the-few-exploring-575925>
- 69 D. Hardoon (2015) *op. cit.*
- 70 Eurostat (2013) "Coeficiente de Gini de la renta disponible equivalente", <http://ec.europa.eu/eurostat/tgm/table.do?tab=table&language=en&pcode=tessi190>
- 71 OCDE (2014c) "Better Life index – Denmark", www.oecdbetterlifeindex.org/countries/denmark/
- 72 G.T. Svendsen, G.L.H. Svendsen (2010) "Social Capital and the Welfare State", en M. Böss (ed.) *The Nation-State in Transformation*, Aarhus, Denmark: Aarhus University Press, págs. 315–34.
- 73 OCDE (n.d.) "Estadísticas de recaudación, cambios en el ratio impuestos/PIB entre 2007 y 2013 (datos provisionales)", www.oecd.org/ctp/tax-policy/revenue-statistics-ratio-change-latest-years.htm
- 74 OCDE (2014d) "Working Paper – How much do OECD countries spend on social protection and how redistributive are their tax/benefit systems?", *International Social Security Review*, págs. 13–15 <http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/issr.12028/pdf>
- 75 OCDE (2014c) *op. cit.*
- 76 Cevea (2014) "Uligheden i indkomsterne stiger", www.cevea.dk/files/materialer/analyser/analyse_disponibel_indkomst.pdf

- 77 CASA (2014) "Social Årsrapport 2014 – Sociale ydelser og ulighed", págs. 55–56, www.casa-analyse.dk/files/rapporter-social-arbejdsmarked/2014/12831_casa_rapport_web.pdf
- 78 E. Seery, A. Caistor Arendar (2014) "Iguales. Acabemos con la desigualdad extrema", Oxford: Oxfam GB, <http://policy-practice.oxfam.org.uk/publications/even-it-up-time-to-end-extreme-inequality-333012>
- 79 J.D. Ostry, A. Berg, C.G. Tsangarides (2014) "Redistribución, desigualdad y crecimiento", documento de debate del FMI, www.imf.org/external/pubs/ft/sdn/2014/sdn1402.pdf
- 80 E. Dabla-Norris, K. Kochhar, F. Ricka, N. Suphaphiphat, E. Tsounta (2015) "Causas y consecuencias de la desigualdad de ingreso: una perspectiva global", documento de debate del FMI, <http://www.imf.org/external/pubs/ft/sdn/2015/sdn1513.pdf>
- 81 B.B. Bakker, J. Felman (2014) "Los ricos y la gran recesión", documento de trabajo del FMI N.º. 14/225, <https://www.imf.org/external/pubs/cat/longres.aspx?sk=42529.0>
- 82 F. Cingano (2014) "Tendencias de la desigualdad de ingreso y su impacto en el crecimiento económico", Documentos de trabajo de la OCDE sobre temas sociales, de empleo e inmigración, N.º. 163, http://www.oecd-ilibrary.org/social-issues-migration-health/trends-in-income-inequality-and-its-impact-on-economic-growth_5xjrjncwv6j-en
- 83 *Ibid.*
- 84 IPS (Inter Press Service), 25 de noviembre de 2014, Humberto Marquez, Saramago foresees danger following Bush re election, <http://www.ipsnoticias.net/2004/11/america-latina-saramago-preve-peligro-tras-reeleccion-de-bush/>
- 85 D. Haroon (2015) *op. cit.*
- 86 M. Wolf, K. Haar, O. Hoedeman (2014) "The Fire Power of the Financial Lobby: A Survey of the Size of the Financial Lobby at the EU level", Observatorio Europeo de Corporaciones, Cámara de trabajo federal de Austria y la Federación de sindicatos austriacos, http://corporateeurope.org/sites/default/files/attachments/financial_lobby_report.pdf
- 87 Observatorio Europeo de Corporaciones (2014) "Regulating finance: a necessary but "up-Hill" battle", 24 de septiembre, <http://corporateeurope.org/financial-lobby/2014/09/regulating-finance-necessary-hill-battle>
- 88 J.A. Scholte (2012) "Civil Society and Financial Markets: What is not happening and why", *Journal of Civil Society* 9(2), pp. 129-47, <http://wrap.warwick.ac.uk/53095/>
- 89 Basado en la metodología desarrollada por M. Wolf, K. Haar, O. Hoedeman (2014) *op. cit.*
- Oxfam ha averiguado el número de organizaciones que están haciendo *lobby* activamente en relación a la TTF. Para ello, ha utilizado la siguiente información: registro público de la Unión Europea, todas las organizaciones que mencionan "TTF" ("FTT"), "impuesto transacción" ("transaction tax") e "impuesto a las transacciones" ("transactions tax") y "financiera" ("finance") + "tasa" ("tax") (la última se incluyó tras evaluar individualmente a las organizaciones incluidas en la lista); las 213 aportaciones enviadas a la consulta sobre la TTF en 2011; otros actores sobre los que se sabe que están haciendo *lobby* activamente en relación a la TTF (a través de informes publicados y del trabajo mediático realizado por el sector financiero, las ONG, etc.); empresas de relaciones públicas y otras consultoras que trabajan para el sector financiero (información obtenida a través del informe "The Fire Power of the Financial Lobby: A Survey of the Size of the Financial Lobby at the EU level", nota 84); los miembros de los grupos de trabajo creados por TAXUD para analizar temas de fiscalidad. Después de analizar toda esta información, Oxfam comprobó si estos actores eran o no activos en relación a la TTF, y los clasificó en dos categorías: *lobby* financiero (asociaciones y empresas que representan los intereses del sector financiero) y sociedad civil (ONG y organizaciones sindicales y de consumidores).
- 90 O. Wyman (2013) "The impact of the eu-11 financial transaction tax on end-users", AFME, <http://www.afme.eu/WorkArea/DownloadAsset.aspx?id=9930>; Oxera (2011) "What would be the economic impact of the proposed financial transaction tax on the EU?", <http://www.oxera.com/Oxera/media/Oxera/downloads/reports/The-economic-impact-of-the-proposed-FTT.pdf?ext=.pdf>; New Direction Foundation (2013) "The real economic impact of a European Financial Transactions Tax", <http://europeanreform.org/index.php/site/publications-article/rep-tape-watch-the-real-economic-impact-of-a-european-financial-transaction>
- 91 Una encuesta realizada por la Comisión Europea muestra que el 66% de los ciudadanos europeos está a favor de la tasa. Este porcentaje se incrementa al 73% en el caso de los países de la Eurozona, de la que forman parte los once países que participan en las negociaciones. Ver: www.europarl.europa.eu/pdf/eurobarometre/2012/crise_V/eb_77_2_crisis_and_economic_governance_V_en.pdf
- 92 Campaña del impuesto Robin Hood, una petición con 1 millón de firmas, <http://www.robinhoodtax.org/millionstrong>
- 93 S. Mulcahy (2012) "Money, Politics, Power: Corruption risks in Europe", Transparencia Internacional, www.transparency.org/whatwedo/publication/money_politics_and_power_corruption_risks_in_europe
- 94 S. Mulcahy (2015) "Lobby en Europa: influencia oculta, acceso privilegiado", Transparencia Internacional, https://www.transparenc.org/whatwedo/publication/lobbying_in_europe
- 95 La legislación sobre actividades de *lobby* de este país obtiene una puntuación de más del 50% en los tres ámbitos de análisis utilizados por Transparencia Internacional (transparencia, integridad e igualdad de acceso), en base a los 65 indicadores incluidos en estas tres categorías.
- 96 Observatorio Europeo de Corporaciones, <http://www.corporateeurope.org/>; LobbyControl, <http://www.lobbycontrol.de/>; Amigos de la Tierra Europa, <http://www.foeeurope.org/>; y lobbyfacts, <http://lobbyfacts.eu/>
- 97 El Defensor del Pueblo Europeo es un organismo imparcial e independiente que exige que las administraciones de la Unión Europea rindan cuentas. El Defensor del Pueblo investiga denuncias de mala administración por

- parte de las instituciones, organismos, oficinas y agencias de la Unión Europea. Para obtener más información puede consultar: <http://www.ombudsman.europa.eu/en/atyourservice/home.faces>
- 98 Defensor del Pueblo Europeo (2014) "El Defensor del Pueblo Europeo inicia una consulta pública sobre la composición de los grupos de expertos de la Comisión Europea", <http://www.ombudsman.europa.eu/cases/correspondence.faces/en/54300/html.bookmark>
- 99 Defensor del Pueblo Europeo (2015) "¿Es Bruselas el nuevo Washington D.C.? Transparencia en el lobby a la Unión Europea", Discurso inaugural del Defensor del Pueblo Europeo, 11 de mayo, www.ombudsman.europa.eu/activities/speech.faces/en/59826/html.bookmark
- 100 Nos referimos a actividades de evasión y/o de elusión fiscal
- 101 P. Sabido (2013) "A year of broken promises. Big business still put in charge of EU Expert Groups, despite commitment to reform", Alter-EU, AK Europa and ÖGB Europabüro, <http://www.alter-eu.org/documents/2013/11/a-year-of-broken-promises>
- 102 Objetivos de la Plataforma y miembros: http://ec.europa.eu/taxation_customs/taxation/gen_info/good_governance_matters/platform/index_en.htm#section_4
- 103 P. Sabido (2013) *op. cit.*
- 104 Las "filtraciones de Luxemburgo" (Luxembourg Leaks, que normalmente se cita en su forma breve "LuxLeaks") es un escándalo fiscal que fue revelado por el Consorcio Internacional de Periodistas de Investigación (ICIJ, por sus siglas en inglés) y que sacó a la luz los acuerdos fiscales ventajosos (*tax rulings*) suscritos entre Luxemburgo y más de 300 empresas, ayudados por la consultora PricewaterhouseCoopers, para que estas empresas no tributasen a más del 1% por sus beneficios. Ver: L. Wayne, K. Carr, M.W. Guevara, M. Cabra, M. Hudson (2014) "Leaked Documents Expose Global Companies' Secret Tax Deals in Luxembourg", ICIJ, <http://www.icij.org/project/luxembourg-leaks/leaked-documents-expose-global-companies-secret-tax-deals-luxembourg>
- 105 Respuesta de Oxfam a la consulta pública realizada por el Defensor del Pueblo Europeo en relación a la composición de los grupos de expertos de la Comisión Europea: <http://www.ombudsman.europa.eu/en/cases/correspondence.faces/en/59615/html.bookmark>
- 106 Al hablar de *dumping* fiscal se hace referencia a los regímenes fiscales aplicados en algunos países y que han terminado evolucionando hacia una competición fiscal injusta entre países.
- 107 El escándalo de "Swissleaks", revelado por el Consorcio Internacional de Periodistas de Investigación (ICIJ), sacó a la luz el enorme mecanismo de evasión y elusión fiscal del banco HSBC a través de su filial en Ginebra. Entre noviembre de 2006 y marzo de 2007, por las cuentas de su filial suiza pasaron 100.000 millones de dólares de más de 100.000 clientes y 20.000 empresas deslocalizadas (*offshore*). Ver: ICIJ, "Swiss leaks", <http://www.icij.org/project/swiss-leaks>
- 108 Observatorio Europeo de Corporaciones (2015) "Groundhog Day: Commission asks tax dodgers for tax advice (again)", 25 de junio, <http://corporateeurope.org/expert-groups/2015/06/groundhog-day-commission-asks-tax-dodgers-tax-advice-again>
- 109 R. Tansey, V. Cann (2015) "New and improved? Why the EU lobby register still fails to deliver", Alter-EU, <http://alter-eu.org/documents/2015/01>
- 110 Observatorio Europeo de Corporaciones (2014) "The Record of a Captive Commission: The "black book" on the corporate agenda of the Barroso II Commission", http://corporateeurope.org/sites/default/files/attachments/record_captive_commission.pdf
- 111 Transparencia Internacional (2013) "Global corruption barometer 2013", http://www.transparency.org/whatwedo/publication/global_corruption_barometer_2013
- 112 D. Hardoon (2015) *op. cit.*
- 113 Según el Eurobarómetro, el persistente desempleo supone una considerable amenaza para la democracia en los países del sur de Europa: respuestas de los ciudadanos sobre su grado de satisfacción con la democracia en una escala del 1 (muy satisfechos) al 4 (nada satisfechos). Las cifras reflejan las medias de Portugal, Grecia, España y la Unión Europea-12. La línea de puntos roja señala la quiebra de Lehman Brothers. <http://blogs.lse.ac.uk/europpblog/2014/03/13/persistent-unemployment-poses-a-substantive-threat-to-democracy-in-southern-european-countries/>
- 114 Comisión Europea (2014) "Social dimension of the Economic and Monetary Union: what lessons to draw from the European elections?", nota de prensa, 13 de junio, http://europa.eu/rapid/press-release_SPEECH-14-455_en.htm
- 115 T. Fazi (2014) *The Battle for Europe. How an elite hijacked a continent – and how we can take it back*, Pluto Press
- 116 Ratificado en marzo de 2012 por 27 países de la Unión Europea (a excepción del Reino Unido y la República Checa).
- 117 Observatorio Europeo de Corporaciones (2012) "Austeridad automática", 1 de marzo, <http://corporateeurope.org/eu-crisis/2012/03/automatic-austerity>
- 118 T. Cavero, K. Poinasamy (2013) "La trampa de la austeridad. El verdadero coste de la desigualdad en Europa", Oxford: Oxfam GB, <http://policy-practice.oxfam.org.uk/publications/a-cautionary-tale-the-true-cost-of-austerity-and-inequality-in-europe-301384>
- 119 Amigos de Europa (2015) *op. cit.*
- 120 F. Cingano (2014) *op. cit.*
- 121 A. Elomäki (2012) "The price of austerity - The impact on women's rights and gender equality in Europe", Lobby Europeo de Mujeres, <http://www.womenlobby.org/news/ewl-news/article/ewl-publishes-report-on-impact-of?lang=fr> ;

- Lobby Europeo de Mujeres (2015) "Women's Economic Independence in Times of Austerity – The need for a "Pink Deal", <http://www.womenlobby.org/spip.php?article7067>
- 122 A. Elomäki (2012) *op. cit.*
- 123 A. Elomäki (2012) *op. cit.* En 2010, la tasa de empleo de las mujeres con hijos pequeños era un 12,7% inferior a la de las mujeres sin hijos, frente al 11,5% de 2008. En 2010, el 28,3% de la inactividad económica y el empleo a tiempo parcial de las mujeres podía atribuirse a la falta de servicios de provisión de cuidados, frente al 27,9% de 2009. En algunos países, el impacto de la falta de servicios de provisión de cuidados se ha incrementado considerablemente. En Bulgaria pasó del 20,8% en 2008 al 31,3% en 2010; en la República Checa, este porcentaje creció del 13,3% al 16,7%.
- 124 ONU Mujeres (2015) "El progreso de las mujeres en el mundo 2015-2016. Transformar las economías para realizar los derechos", <http://progress.unwomen.org/en/2015/>
- 125 J. Woo, E. Bova, T. Kinda, Y. Sophia Zhang (2013) "Los efectos distributivos de la consolidación fiscal y el papel de la política fiscal. ¿Qué dicen los datos?", documento de trabajo del FMI 13/195; citado en M. Matsaganis, C. Leventi (2014) *op. cit.*
- 126 A. Bolaños (2015) "El gasto por habitante en educación y sanidad se recorta el 20% en la crisis", *El País*, 4 de mayo http://economia.elpais.com/economia/2015/05/04/actualidad/1430742389_792234.html
- 127 T. Cavero, K. Poinasamy (2013) *op. cit.*, citando a The Fawcett Society, "710,000 jobs cut by 2017", www.fawcettsociety.org.uk/wp-content/uploads/2013/02/The-Impact-of-Austerity-on-Women-19th-March-2012.pdf
- 128 El 64% de los trabajadores del sector público son mujeres; en cuanto a la población activa masculina, sólo el 11% trabaja en el sector público.
- T. Cavero, K. Poinasamy (2013) *op. cit.*; Office for Budget Responsibility (2011) "Economic and fiscal outlook", pág.9, http://cdn.budgetresponsibility.independent.gov.uk/Autumn2011EFO_web_version138469072346.pdf;
Trade Unions Congress (2010) "The gender impact of the cuts", <https://www.tuc.org.uk/sites/default/files/extras/genderimpactofthecuts.pdf>
- 129 Reuters (2015) 'Ireland agrees to restore some public-sector pay cuts', <http://uk.reuters.com/article/2015/05/29/uk-ireland-paydeal-idUKKBN0OE26Q20150529>; RTE News (2009) 'Cuts of up to 15% in public service pay', <http://www.rte.ie/news/2009/1209/125212-budget2010public/>; Financial Times (2010) 'Spanish public sector strikes over pay cuts', <http://www.ft.com/cms/s/0/a2317d5e-72ed-11df-9161-00144feabdc0.html#axzz3jqJMOhy>; Cinco Días (2010) 'El recorte salarial de los funcionarios oscilará entre el 0,56% y el 7%', http://cincodias.com/cincodias/2010/05/20/economia/1274491407_850215.html; Reuters (2010) "Portugal govt to freeze real wages until 2013", www.investing.com/news/interest-ratesnews/portugal-govt-to-freeze-real-wages-until-2013--paper-119257
- 130 O. Bontout, T. Lokajickova (2013) "Presupuestos de protección social durante la crisis en la Unión Europea"; Bruselas: Comisión Europea, pág.17, <http://ec.europa.eu/social/BlobServlet?docId=10224&langId=en>
- 131 Consultar: A. Hood, P. Johnson, R. Joyce (2013) "The Effects of the Welfare Benefits Up-rating Bill", London: Institute for Fiscal Studies, www.ifs.org.uk/publications/6539
- 132 E. Seery, A. Caistor Arendar (2014) *op. cit.*
- 133 *Ibid.*
- 134 Basado en el informe de investigación de Oxfam Irlanda "Universal Healthcare in Ireland: What Can Ireland learn from Malawi and Rwanda?" ("Atención sanitaria universal en Irlanda: ¿qué puede aprender Irlanda de Malaui y Ruanda?").
- 135 Oxfam (2013), *op. cit.*
- 136 O. Bontout, T. Lokajickova (2013) *op. cit.*
- 137 F. Jaumotte, C.O. Buitron (2015) "El poder desde el pueblo", *Finanzas y Desarrollo* 52(1), FMI, <http://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/2015/03/jaumotte.htm>
- 138 Eurostat (2014) "Tendencias fiscales en la Unión Europea: datos de los Estados miembros de la Unión Europea, Islandia y Noruega", Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, http://ec.europa.eu/taxation_customs/resources/documents/taxation/gen_info/economic_analysis/tax_structures/2014/report.pdf
- 139 *Ibid.*
- 140 Datos de 2011 de la Agencia Tributaria Española, recopilados por Sustentia e incluidos en el gráfico 8 y la nota 125 de T. Cavero (2014) "Tanto tienes, ¿tanto pagas?", Oxfam Intermón, <http://www.oxfamintermon.org/sites/default/files/documentos/files/TantoTienesTantoPagas.pdf>
- 141 Datos de la Agencia Tributaria Española, reflejados en la pág. 31 de Oxfam Intermón (2015), "La ilusión fiscal", <http://www.oxfamintermon.org/es/documentos/05/03/15/ilusion-fiscal>
- 142 Datos de la Agencia Tributaria Española para 2012, http://www.agencia tributaria.es/static_files/AEAT/Estudios/Estadisticas/Informes_Estadisticos/Informes_Anuales_de_Recaudacion_Tributaria/Ejercicio_2012/IART_12.pdf
- 143 *Ibid.*
- 144 Este cálculo se explica en la nota 76 de S. Ruiz Rodríguez (2015) "La ilusión fiscal", Oxfam Intermón, <https://oxfamintermon.s3.amazonaws.com/sites/default/files/documentos/files/InformeLailusionFiscal2015.pdf>
- 145 Según los informes de sostenibilidad y las cuentas anuales de las empresas analizadas por Oxfam Intermón, en S. Ruiz Rodríguez (2015) "La ilusión fiscal", Oxfam Intermón, <https://oxfamintermon.s3.amazonaws.com/sites/default/files/documentos/files/InformeLailusionFiscal2015.pdf>

- 146 Datos de DATAINVEST, Ministerio de Economía y Competitividad de España (MINECO), <http://datainves.comercio.es/>
- 147 *Ibid.*
- 148 M. Gevers (2014) "België heeft geen budgettair maar een fiscaal probleem", 8 de noviembre. *De Morgen*, www.demorgen.be/nieuws/belgie-heeft-geen-budgettair-maar-een-fiscaal-probleem-a2115003/; www.lesoir.be/705203/article/selection-abonnes/2014-11-12/belgique-n-pas-probleme-budgettaire-elle-un-probleme-fiscal; W. Streeck (2013) "The Politics of Public Debt Neoliberalism, Capitalist Development, and the Restructuring of the State", Cologne, Germany: Max Planck Institute for the Study of Societies, http://www.mpifg.de/pu/mpifg_dp/dp13-7.pdf
- 149 SPP Intégration Sociale *et al.* (2015) "Cinquième édition de l'Annuaire fédéral en matière de lutte contre la pauvreté et l'exclusion sociale", CeRIS (Centre de Recherche en Inclusion Sociale) de l'Université de Mons et POS+ (Participation, Oportunidades, Estructuras) de la Universidad de Gante, en colaboración con Prof. J. Vranken de l'Université d'Anvers, 24 de marzo de 2015, <http://www.mi-is.be/be-fr/etudes-publications-et-chiffres/presentation-de-lannuaire-de-pauvrete-2015>
- 150 S. Kuypers, I. Marx (2014) "De verdeling van de vermogens in België", Centrum voor sociaal beleid, Herman Deleeck, Universiteit Antwerpen, mayo de 2014, www.centrumvoorsociaalbeleid.be/sites/default/files/D_percent_202014_percent_206104_percent_2001_mei_percent_202014_0.pdf
- 151 La "opción de patentes" o "*patent box*" es un régimen fiscal especial que ofrecen algunos países, por el que aplican tipos impositivos bajos a los beneficios derivados de los ingresos por propiedad intelectual. Algunos países permiten una deducción del impuesto de sociedades a través de este régimen fiscal.
- 152 Federal Public Service Finance, Fiscal Department for Foreign Investments (2014) presentación de Power point "Unique tax incentives in Belgium 2014", [www.flanderstrade.com/site/internetEN.nsf/vattachments/Acties/\\$File/AlbertWolfs.pdf?OpenElement](http://www.flanderstrade.com/site/internetEN.nsf/vattachments/Acties/$File/AlbertWolfs.pdf?OpenElement)
- 153 Comisión Europea (2015) "State aid: Commission opens in-depth investigation into the Belgian excess profit ruling system", nota de prensa, 3 de febrero de 2015, http://europa.eu/rapid/press-release_IP-15-4080_en.htm
- 154 Parlamento Europeo (2015) "El Parlamento aprueba una comisión especial sobre las decisiones fiscales", nota de prensa, 12 de febrero de 2015, <http://www.europarl.europa.eu/news/en/news-room/content/20150206IPR21203/html/Parliament-sets-up-a-special-committee-on-tax-rulings>
- 155 Actualmente, dos tercios de los ingresos fiscales del Gobierno belga proceden del IVA y de los impuestos sobre el trabajo.
- 156 Netwerk tegen armoede (2015) 'Taxshift zal tot meer armoede en ongelijkheid leiden', comunicado de prensa, 23 de julio de 2015, <http://www.netwerktegenarmoede.be/nieuws/tax-shift-is-herverdeling-van-lage-en-middeninkomens-naar-bedrijven-en-vermogens>; O. Pintelon (2015) 'Taxshift naar BTW: Herverdeling van arm naar rijk', 28 de marzo de 2015, <http://poliargus.be/tax-shift-naar-btw-herverdeling-van-arm-naar-rijk/>
- 157 La cifra de un billón de euros procede de un estudio realizado por Richard Murphy para el grupo socialdemócrata del Parlamento Europeo (http://www.socialistsanddemocrats.eu/sites/default/files/120229_richard_murphy_eu_tax_gap_en.pdf). Esta cifra fue refrendada por la Comisión Europea en diciembre de 2012 cuando Semeta, Comisario de Fiscalidad, declaró que: "Cada año se pierde en la Unión Europea alrededor de un billón de euros por causa de la evasión y la elusión fiscales. Esto supone no sólo una pérdida escandalosa de ingresos muy necesarios, sino también una amenaza contra la equidad del sistema impositivo." (http://europa.eu/rapid/press-release_IP-12-1325_en.htm). Sin embargo, los datos utilizados se basan en un informe del Banco Mundial que hace referencia al total de la economía sumergida, y no se limita a los costes de la evasión y la elusión fiscal. Es necesario mejorar las estimaciones del coste de la evasión y la elusión fiscal en Europa a fin de cuantificar mejor la magnitud del problema.
- 158 Oxfam (2015) "Pulling the Plug: How to stop corporate tax dodging in Europe and beyond", citando: Comisión Europea (n.d.) "A Huge Problem", http://ec.europa.eu/taxation_customs/taxation/tax_fraud_evasion/a_huge_problem/index_en.htm
- 159 Comisión Europea (2015) "Recomendaciones específicas por país", Semestre Europeo 2015, http://ec.europa.eu/europe2020/making-it-happen/country-specific-recommendations/index_en.htm
- 160 El Consorcio Internacional de Periodistas de Investigación (ICIJ) ha revelado los escándalos en torno a las cuentas de HSBC en Suiza y Luxemburgo.
- 161 Comisión Europea (2014) "State aid: Commission investigates transfer pricing arrangements on corporate taxation of Apple (Ireland) Starbucks (Netherlands) and Fiat Finance and Trade (Luxembourg)", nota de prensa 11 de junio, http://europa.eu/rapid/press-release_IP-14-663_en.htm. En diciembre de 2014, la Comisión Europea extendió a todos los Estados miembros la investigación sobre las prácticas de toma de decisiones fiscales anticipadas de conformidad con las normas de la UE para ayudas estatales: Comisión Europea (2014) 'State aid: Commission extends information enquiry on tax rulings practice to all Member States', comunicado de prensa del 17 de diciembre http://europa.eu/rapid/press-release_IP-14-2742_en.htm; European Commission (2015) 'State aid: Commission opens in-depth investigation into the Belgian excess profit ruling system', Press Release 3 February, http://europa.eu/rapid/press-release_IP-15-4080_en.htm
- 162 F. Murtin y M. Mira d'Ercole (2015) "Desigualdad en las rentas de los hogares en los países de la OCDE: nuevos datos de la OCDE", OCDE, <http://www.oecd.org/std/household-wealth-inequality-across-OECD-countries-OECDsb21.pdf>
- 163 Plataforma de la Unión Europea para el Buen Gobierno Fiscal (2015) Seguimiento tras la sexta reunión, marzo de 2015. http://ec.europa.eu/taxation_customs/resources/documents/taxation/gen_info/good_governance_matters/platform/meeting_2015/discussion_paper_1212.pdf

- 164 Según la ONG francesa CCFD-Terre Solidaire, en 2013 el 24% de las filiales de EDF estaban en paraísos fiscales, http://ccfd-terresolidaire.org/IMG/pdf/pf2013_210613.pdf
- 165 Courier International (2013) "La Belgique : une menace pour les finances publiques françaises ?", febrero, <http://www.courrierinternational.com/article/2013/02/08/la-belgique-une-menace-pour-les-finances-publiques-francaises?>
- 166 Estos tres *holdings* de inversión poseen el 97% de ERSA, que gestiona la central eléctrica de RYnik, y el 32,3% de Kogenerajca, que gestiona las centrales eléctricas de Breslavia y Slechnice. EDF Polska posee directamente un porcentaje adicional del 17,3%. Fuente: <http://press.edf.com/press-releases/all-press-releases/2011/edf-buys-back-enbwys-stakes-in-poland-87954.html&return=42873%2526page%253D6>
- 167 Oxfam Internacional "European Commission squanders opportunity to fight corporate tax dodging" <https://www.oxfam.org/en/pressroom/reactions/european-commission-squanders-opportunity-fight-corporate-tax-dodging>; y New Europe (2015) "Activists say plan keeps tax deals secret" <http://www.neurope.eu/article/tax-transparency-plan-under-attack/>
- 168 C. Godfrey (2014) "Negocios entre amigos. Por qué la reforma fiscal mundial todavía no quita el sueño a las empresas que evaden impuestos", Oxford: Oxfam GB, <http://policy-practice.oxfam.org.uk/publications/business-among-friends-why-corporate-tax-dodgers-are-not-yet-losing-sleep-over-316405>
- 169 OCDE (n.d.) Proyecto de principios para mejorar la transparencia y la gobernanza de los incentivos fiscales a la inversión en los países en desarrollo, www.oecd.org/ctp/tax-global/transparency-and-governance-principles.pdf.
- 170 Eurodad (2014) "Beneficios ocultos: el apoyo de la Unión Europea a un sistema fiscal mundial injusto 2014", <http://eurodad.org/hiddenprofits>
- 171 Amigos de Europa (2015) *op. cit.*
- 172 Ver notas 61, 62, 63 y 64
- 173 E. Dabla-Norris, K. Kochhar, F. Ricka, N. Suphaphiphat y E. Tsounta (2015) *op. cit.*
- 174 F. Cingano (2014) *op. cit.*
- 175 OIT (2014) "Informe mundial sobre la protección social", http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/publication/wcms_245201.pdf
- 176 Comisión Europea (n.d.) "Iniciativas Europa 2020: Juventud en acción. Agenda de nuevas cualificaciones y empleos, y Plataforma Europea contra la pobreza y la exclusión social", <http://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=956>
- 177 Amigos de Europa (2015) *op. cit.*

© Oxfam Internacional Septiembre de 2015

Este documento ha sido escrito por Teresa Cavero, con aportaciones de Deborah Hardoon, Catherine Olier, Susana Ruiz y Daria Ukhova. La autora agradece a Manon Aubry, Esmé Berkhout, Leila Bodeux, Federica Corsi, Nick Galasso, Helena MacNamara, Jörg Nowak, Helena O'Donnell, Quentin Parrinello, Javier Pereira y Nicolas Vercken su contribución y apoyo. Oxfam agradece la colaboración de la Plataforma Social Europea y de la Confederación Europea de Sindicatos, y reconoce la colaboración de Natalia Alonso, Jaime Atienza, Ángela Corbalán y Jonathan Mazliah en su elaboración. La autora desea agradecer a muchos colegas de Oxfam los valiosos comentarios y contribuciones que han aportado a este informe. El informe ha sido traducido al español por Cristina Álvarez Álvarez y revisado por Alberto Sanz Martins. Para más información sobre los temas tratados en este documento, por favor póngase en contacto con advocacy@oxfaminternational.org

Esta publicación está sujeta a *copyright* pero el texto puede ser utilizado libremente para la incidencia política y campañas, así como en el ámbito de la educación y de la investigación, siempre y cuando se indique la fuente de forma completa. El titular del *copyright* solicita que cualquier uso de su obra le sea comunicado con el objeto de evaluar su impacto. La reproducción del texto en otras circunstancias, o su uso en otras publicaciones, así como en traducciones o adaptaciones, podrá hacerse después de haber obtenido permiso y puede requerir el pago de una tasa. Debe ponerse en contacto con policyandpractice@oxfam.org.uk. La información en esta publicación es correcta en el momento de enviarse a imprenta.

Publicado por Oxfam GB para Oxfam Internacional con ISBN 978-1-78077-900-3 en septiembre de 2015. Oxfam GB, Oxfam House, John Smith Drive, Cowley, Oxford, OX4 2JY, UK.

OXFAM

Oxfam es una confederación internacional de 17 organizaciones que trabajan juntas en más de 90 países, como parte de un movimiento global a favor del cambio, para construir un futuro libre de la injusticia que supone la pobreza:

Oxfam Alemania (www.oxfam.de)

Oxfam America (www.oxfamamerica.org)

Oxfam Australia (www.oxfam.org.au)

Oxfam-en-Bélgica (www.oxfamsol.be)

Oxfam Canadá (www.oxfam.ca)

Oxfam Francia (www.oxfamfrance.org)

Oxfam GB (www.oxfam.org.uk)

Oxfam Hong Kong (www.oxfam.org.hk)

Oxfam India (www.oxfamindia.org)

Oxfam Intermón (www.oxfamintermon.org)

Oxfam Irlanda (www.oxfamireland.org)

Oxfam Italia (www.oxfamitalia.org)

Oxfam Japón (www.oxfam.jp)

Oxfam México (www.oxfamexico.org)

Oxfam Nueva Zelanda (www.oxfam.org.nz)

Oxfam Novib (www.oxfamnovib.nl)

Oxfam Quebec (www.oxfam.qc.ca)

Para más información, escribir a cualquiera de las organizaciones or ir a www.oxfam.org.
Email: advocacy@oxfaminternational.org